



Secretaría
de Gobierno

41 BOLETÍN

Del Archivo General
del Estado de Guanajuato

Enero - Junio 2014

Nueva Época

gto
orgullo y
compromiso
de todos

Secretaría de Gobierno

BOLETIN

41

ARCHIVO
GENERAL DEL
ESTADO DE
GUANAJUATO

Enero-Junio 2014

Nueva época

BOLETIN

ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ
Gobernador del Estado de Guanajuato

ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ
Secretario de Gobierno

GUILLERMINA VALDOVINO GUZMÁN
Directora General de Asuntos Jurídicos

JUAN FRANCISCO JAVIER SALCEDA ANDRADE
Director del Archivo General

JAIME CARRILLO CARRILLO
Coordinador de Publicaciones

MARÍA ENRIQUETA BAUTISTA BARBA
Coordinadora de la Publicación del Boletín

GEORGINA GABRIELA SOSA ÁLVAREZ
Editora

Dirección del Archivo General
Alhóndiga e Insurgencia No. 1
Zona Centro C.P. 36000
Guanajuato, Gto., México
Impreso y hecho en México
ISBN: 111870-1762

Enero-Junio 2014

41 / Nueva época

CONTENIDO

NUESTROS HISTORIADORES

Yolanda Guzmán Guzmán

Crónicas y cronistas de la Merced: fray Gabriel Téllez,
Tirso de Molina, 1600-1640.

9

Martha Alicia Echeverría Mercado

Victor Manuel Villegas Monroy: Guanajuato y Arquitectura,
un nexo indiscutible.

29

NUESTROS COLABORADORES

Francisco Tadeo Lugo Mata

Reseña histórica de la moneda mexicana.

71

Alfredo Martínez Mena

Doscientos años del primer billete mexicano.

99

Luis Felipe Rodríguez Palacios

El papel moneda.

105

CRÓNICAS Y CRONISTAS DE LA MERCED: FRAY GABRIEL TÉLLEZ, TIRSO DE MOLINA, 1600-1640

Yolanda Guzmán Guzmán¹

“Olvida las musas por la historia”²

“Paciencia y tiempo ha sido menester para hojear
manuscritos y legajos, construir letras que, o por la
mucha senectud o por lo ya no usado de sus caracteres, se
dificultan, pero todo lo sazona el gusto de la obediencia”³

INTRODUCCIÓN

El siglo XVII español está marcado por la presencia de importantes autores de lengua castellana que dejaron de lado el idioma latín para expresar la belleza de la vida humana a través de las letras. el *siglo de oro* de la literatura española tiene como principal característica la producción de obras literarias de gran calidad en cuanto al manejo de la lengua vernácula, dichas obras incluyen teatro, novela y poesía como principales géneros literarios. en 1630, lope de vega, uno de los escritores hispanos de ese siglo publicó su obra *el laurel de apolo* en donde hace referencia a varios literatos de su tiempo, entre ellos, a dos cronistas mercedarios que se encargaron de escribir la historia de su orden, fray Alonso Remón y fray Gabriel Téllez, quien usaba el seudónimo de Tirso de Molina. Ambos mercedarios tienen en común haber redactado obras de teatro antes de escribir sus crónicas para la Orden de La Merced durante la primera mitad del siglo XVII.

¹ El Colegio de Michoacán

² Lope de Vega, *El Laurel de Apolo*, publicado por los señores Lecrere y Compañía, Londres, 1824, p.25 [http://books.google.es/books?id=94mOE7Q8MDoC&printsec=frontcover&hl=es&source=gb_s_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false]

³ Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de Las Mercedes, Tomo I, Madrid, Provincia de La Merced de Castilla, 1973, p. 2.*

Para Vicent Zuriaga Senet⁴, el siglo xvii también es el *Siglo de Oro* para la Orden de La Merced porque es cuando consiguen la mayor expansión geográfica en el mundo hispánico, y como consecuencia de las reformas en la Orden en la centuria anterior, los mercedarios consiguieron establecerse en la Iglesia Católica dentro del ambiente reformista tridentino como una orden encargada de promover la victoria de la Iglesia ante los ataques protestantes, por lo que participaron del ambiente de la Contrarreforma encabezada por la Monarquía Hispánica. Para poder justificar su desempeño dentro de la maquinaria hispánica, la Orden comenzó a escribir su pasado para explicar cuál era su misión redentora en el Imperio y cuál era su relación con los reyes desde su origen hasta el presente del siglo XVII después de todos los cambios ocurridos en la península ibérica desde el momento de la Reconquista hasta la Contrarreforma.

El trabajo de escribir la historia de la orden mercedaria ha sido encomendada a frailes quienes de alguna manera u otra han logrado destacarse por diferentes habilidades desempeñadas en algunos de los cargos, ya sea como comendadores de un convento o como catedráticos en algunas universidades, por ejemplo. En el siglo XVII, los mercedarios tuvieron dos cronistas generales que tenían la experiencia previa de haber escrito obras de teatro en lengua castellana y sus textos históricos, en comparación con las obras históricas anteriores, fueron las primeras escritas en su totalidad en lengua vernácula. Nos estamos refiriendo a fray Alonso Remón y, su obra *La historia general de la Orden de Nuestra Señora de la Merced redención de cautivos*, y a fray Gabriel Téllez, mejor conocido como Tirso de Molina, y su texto *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*. La primera de ellas fue escrita en 1618, mientras que la segunda fue realizada entre 1632 y 1639.

En este artículo, nuestro interés principal es el texto histórico de Tirso de Molina como una crónica mercedaria que nos permite acercarnos a cómo la Orden escribió y entiende su pasado. Es decir, nos interesa poner atención en cómo está narrada la historia, quiénes son los personajes principales y cómo se justifica la presencia de la Orden en la sociedad y en la Iglesia. En particular, nos centraremos en la información relativa a Indias, y específicamente en Nueva España, para saber qué se decía de su actividad en el Nuevo Mundo y cuál era la visión desde la Península sobre las misiones mercedarias en América. Es decir, el objetivo de este trabajo es analizar la crónica escrita por fray Gabriel Téllez en la década de 1630 para conocer qué decían los mercedarios sobre su trabajo en Indias.

⁴ Vicent Francesc Zuriaga Senet, *La imagen devocional en la Orden de la Merced. Tradición, formación, continuidad y variantes*, Valencia, Insituació Alfons El Magnànim, 2007, p.127.

Para ello, comenzaremos con la contextualización del autor, exponiendo brevemente sobre su vida y obra como fraile y escritor del Siglo de Oro español en el encadenamiento de los procesos de la guerra de los 30 años, la separación de la corona de Portugal, de la revuelta catalana de 1640 y los gobiernos de Felipe III y Felipe IV. Para llevar a cabo este trabajo enmarcamos nuestra temporalidad en el comienzo del siglo XVII en 1600, año en que fray Gabriel Téllez ingresó a la Orden de La Merced, y terminamos en 1640 por ser un año considerado importante por los procesos ocurridos como la separación de Portugal y la sublevación catalana.

DE TIRSO DE MOLINA A FRAY GABRIEL TÉLLEZ

Las discusiones sobre la biografía de Tirso de Molina encabezadas por los autores españoles del siglo XIX y los trabajos publicados a principios de la siguiente centuria interesados en el detalle de los orígenes del mercedario literato llevó a los estudiosos de fray Gabriel al extremo de la discusión entorno sobre la fecha exacta de su nacimiento. La introducción hecha por fray Manuel Penedo Rey⁵ a la edición de 1973 realizada por la Orden de La Merced con el motivo de la celebración por los 750 años de la fundación de la Orden, muestra desde las primeras páginas, cómo los investigadores como don Emilio Rodríguez Demorizi, doña Blanca de los Ríos, don Jacinto López Gorge, don Guillermo Guastavino Gallent, Dámaso Alonso, Joaquín de Entrambasaguas, Gerald E. Wade, entre muchos otros más, realizaron investigaciones minuciosas en torno a desenmarañar la biografía del escritor del Siglo de Oro español como una muestra del interés costumbrista que buscaba la identidad de una patria en el contexto de los nacionalismos europeos decimonónicos.

¿Había nacido en 1579, 1580, 1581 o hasta 1584? Era la pregunta esencial en los trabajos que iban acompañados de la publicación de documentos que avalaban cada una de las fechas, hasta que en 1981, el mercedario fray Luis Vázquez Fernández puso fin a la discusión con la publicación del registro de bautismo de Gabriel Téllez en 1579⁶. Por ahora, no es de nuestro interés aportar algún dato o documento sobre el año preciso del nacimiento de Tirso de Molina porque no contamos con los elementos para hacerlo y consideramos que es irrelevante para los objetivos de este artículo. Lo que sí nos importa señalar es que la vida de Tirso de Molina comenzó durante

⁵ Fray Manuel Penedo Rey, O de M, "Introducción", en Fray Gabriel Téllez (Tirso de Molina), Historia General de la Orden de Nuestra Señora de Las Mercedes, 2 volúmenes, Madrid, Provincia de La Merced de Castilla, Colección 'Revista Estudios', 1973, pp. XXIII-XXXV.

⁶ Luis Vázquez Fernández, "Gabriel Téllez nació en 1579" en Revista Estudios, Provincia de Castilla, núm. 132-135, 1981, pp. 19-36.

el reinado de Felipe II, en la década que corresponde a la unión de la corona de Portugal en 1580 y termina en 1648, en la década en que la Monarquía Hispánica pierde los territorios portugueses. Marcar estos procesos de la Península Ibérica en la vida fray Gabriel Téllez es importante porque afectaron su vida como mercedario en el siglo XVII. Algo que nunca se ha puesto en duda acerca del nacimiento de Tirso de Molina ha sido su lugar, todos coinciden en que fue en Madrid.

En cambio, el ingreso como novicio en la orden de La Merced en el convento de Madrid en 1600 no se pone a discusión porque se cuentan con los documentos probatorios de dicho evento en los archivos de la Orden y en algunas obras del mismo Tirso de Molina y de otros escritores contemporáneos del siglo XVII. Un año después de su ingreso y terminado su noviciado, fray Gabriel Téllez profesó como mercedario en el convento de Guadalajara en 1601. A partir de este momento, el mercedario literato desempeñó varios cargos dentro de la Orden, como comendador⁷ del convento de Soria en 1647, estudió Artes en la Universidad de Salamanca, Teología y Sagradas Escrituras en Toledo, Guadalajara y Alcalá de Henares desde su ingreso y hasta 1610. Después de esta fecha, Tirso de Molina empezó a escribir sus primeras obras de teatro hasta 1630-1632 cuando recibió el cargo de Cronista General de la Orden de La Merced y se dedicó por completo a continuar con la obra de su antecesor en este cargo, fray Alonso Remón, pero terminó escribiendo su propia obra histórica sobre la orden mercedaria⁸.

Como escritor de obras de teatro del *Siglo de oro español*, Tirso de Molina ha sido más estudiado en comparación con su trabajo como cronista de la orden mercedaria. Desde la literatura, el trabajo del fraile refleja a la sociedad española del siglo XVII con su complejidad y algunas de sus obras pueden ser consideradas como críticas a los diferentes estratos de la sociedad ibérica. Además, Tirso de Molina, como dramaturgo, tuvo contacto con otros literatos hispanos como Lope de Vega, quien en 1621 le dedicó su obra de teatro *Lo fingido verdadero* "Tragicomedia famosa de Lope de Vega Carpio. Dedicada al R.P. Presentado F. Gabriel Téllez religiosos de nuestra señora de la Merced Redención de Cautivos"⁹. Ante este honor, el dramaturgo mercedario respondió de igual manera en su obra *La villana de Vallecas*¹⁰, publicada originalmente en 1631 en Valencia. De igual

⁷ El término 'Comendador' se utiliza para denominar al superior en la administración de un convento en la organización de la Orden de La Merced, redención de cautivos, y tiene su origen en los cargos en las órdenes militares de la Edad Media.

⁸ *Ibid.*, pp. XXXIV-XLVI.

⁹ Lope de Vega, *Lo fingido verdadero*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1621.

¹⁰ Tirso de Molina, *La villana de Vallecas*, Valencia, Casa de Pedro Patricio Mey, 1631.

manera, en su obra *Cigarrales de Toledo*, Tirso de Molina dedica algunos versos a Lope de Vega¹¹. Los textos literarios, ya sea teatro, novela o poesía, tienen la característica de haber sido escritos y aderezados con un buen manejo del humor, la ironía y la complejidad de la lengua castellana¹².

La década de 1620 fue la más prolija para Tirso de Molina como escritor de literatura, no sólo por la cantidad de textos escritos, sino también por haber sido publicados. Empero, con la muerte del rey Felipe III y el ascenso al poder de su hijo Felipe IV con su valido, don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, las actividades para escritores religiosos como Tirso de Molina fueron limitadas, especialmente después de 1625 con la *Junta de Reforma* que intentó poner límites a la presencia y participación de religiosos en actos públicos como las obras de teatro; particularmente, el 6 de marzo de 1625 la Junta prescribió que Tirso de Molina debería ser mandado a algún convento remoto de la Orden mercedaria y se le prohibiera seguir escribiendo comedias por ser consideradas como obras profanas que fomentan “malos incentivos y ejemplos”¹³. Esta circunstancia obligó a Tirso de Molina a salir de Madrid y se dirigió a Sevilla con el pretexto de asistir al Capítulo Provincial en esa ciudad; durante los siguientes años, el dramaturgo mercedario continuó escribiendo y publicando sus obras como *La Huerta de Juan Fernández* (1626) y *El burlador de Sevilla y convidado de Piedra* (1627)¹⁴.

Como mercedario, fray Gabriel Téllez participó en diferentes Capítulos de la Orden Mercedaria, incluyendo aquellos relacionados con la elección de algún General, principalmente de la de fray Gaspar Prieto, quien fue General de la Orden en tiempos posteriores a la muerte de Felipe III en 1621¹⁵. Además, en 1616 viajó a Indias a impartir un curso de Teología en el convento de Santo Domingo hasta 1618 cuando regresó a España para asistir al Capítulo en Guadalajara¹⁶. En el momento de mayor tensión con

¹¹ Lope de Vega también se relacionó con el antecesor en el cargo de cronista de la orden de Tirso de Molina, fray Alonso Remón, a quien le dedicó sus obras *El hijo pródigo* y *Tres mujeres en una* [*La Orden de Santa María de La Merced* (1218-1992). *Síntesis histórica*, Roma, Instituto Histórico de la Orden de La Merced, 1997, p.167].

¹² Para una revisión general, pero minuciosa de la obra literaria de Tirso de Molina véase el artículo de Berta Pallares y Luis Vázquez Fernández, “Acercamiento bio-bibliográfico a Tirso de Molina”, en Instituto Histórico de la Orden de La Merced, [Internet: <http://www.odemih.com/es/pagine/tirso-de-molina>].

¹³ Berta Pallares y Luis Vázquez Fernández, “Acercamiento bio-bibliográfico a Tirso de Molina”, en Instituto Histórico de la Orden de La Merced, p.2 [Internet: <http://www.odemih.com/es/pagine/tirso-de-molina>].

¹⁴ *Ibid.*, p.8.

¹⁵ Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de Las Mercedes*, Tomo II, Madrid, Provincia de La Merced de Castilla, 1973, pp.475-498.

¹⁶ Juan Manuel Oliver Cabañes, “Noticia cronológica” en Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla y convidado de Piedra* y *La prudencia de la mujer*, Barcelona, Plaza y Janés Editores, 1984, p.14.

el conde-duque de Olivares y la Junta, fray Gabriel Téllez fue nombrado comendador del convento de Trujillo desde 1626 hasta 1630¹⁷. No estamos seguros si esta medida de mandar a Tirso de Molina al convento de Trujillo está relacionada directamente con las fricciones entre la Junta de 1625 y la actividad literaria de Tirso de Molina.

Después de la muerte de fray Alonso Remón en 1632, el provincial de Castilla, fray Pedro Merino, nombró como cronista general de la orden a fray Gabriel Téllez con la consigna de continuar la obra inconclusa de su antecesor en el cargo y de dejar de escribir comedias¹⁸. El cargo de cronista general consistía en escribir la historia de la orden mercedaria desde sus inicios hasta el presente de quien detentaba el puesto; fray Alonso Remón fue el primero en adquirirlo oficialmente en 1618 durante el generalato de fray Francisco de Rivera con el motivo de la celebración de los 400 años de vida de la Orden¹⁹. A partir de este momento, Tirso de Molina se dedicó a escribir la única obra histórica que se conoce de él y que está firmada con el nombre de "Pe Mo fray Gabriel Téllez Cronista Genal de la dicha Orden de Nra. Sra. de la Merd Ron de cautivos"; este texto lo terminó en 1639.

La década de 1640 es el ocaso de la vida de Tirso de Molina. En ese año, el maestro general de la Orden, fray Marcos Salmerón, prohibió a los religiosos mercedarios escribir sátiras, comedias o cualquier prosa que fuera en contra del gobierno; como consecuencia de esto, el dramaturgo mercedario fue confinado al convento de Cuenca y no se sabe mucho sobre sus actividades más allá de la rutina cotidiana de los frailes mercedarios del siglo XVII. Lo que sí sabemos de su vida en este período es que en 1642 escribió su obra *Vida de la Santa Madre doña María de Cervellón*, y viajó a Guadalajara para el Capítulo General, en donde es nombrado comendador del convento de Soria; una de sus últimas obras fue *La firmeza de la hermosura*, publicada en 1646. Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina murió en el convento de Almazán, ubicado a orillas del Río Duero el 20 de febrero de 1648²⁰.

¹⁷ Berta Pallares y Luis Vázquez Fernández, *op.cit.*, pp. 8-9.

¹⁸ Fray Manuel Penedo Rey, O de M, *op.cit.*, p. XCI.

¹⁹ Vicent Francesc Zuriaga Senent, *op.cit.*, p.129.

²⁰ Para un estudio más minucioso sobre las obras y las ediciones de las obras de fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, recomendamos el texto de Fray Gumersindo Placer López, O de M, *Bibliografía mercedaria, tomo segundo, Madrid, Revista Estudios, col. Publicaciones del Monasterio de Poyo, # 24, 1968, pp. 872-932.*

La encomienda original cuando le dieron el cargo de Cronista General a fray Gabriel Téllez era escribir la Tercera Parte de la obra inconclusa de fray Alonso Remón, pero Tirso de Molina no estaba muy conforme con el orden ni los datos presentados por su antecesor, así que decidió hacer su propia obra en lugar de completar la de alguien más. Por lo que decidió hacer una obra en dos partes que tiene como momento de quiebre la reforma del siglo XVI de 1574, la cual fue apoyada y promovida por el rey Felipe II, para marcar dos grandes momentos en la historia de la Orden. La primera parte abarca de 1218 hasta 1567 y la segunda comienza en 1568 y termina en 1639.

Después de haber sido concluida la obra histórica, no nos queda claro por qué su publicación fue hasta 1973 cuando los frailes mercedarios, con el motivo de la conmemoración de los 750 años de fundación de la Orden, decidieron emprender un proyecto de publicación y difusión de su propia historia, uno de los textos seleccionado había sido el manuscrito que era conservado en la Real Academia de la Historia en cuyo inventario aparecía como algunos de los papeles incautados a las órdenes religiosas en 1852 proveniente del convento mercedario de Madrid, en donde había permanecido. Es muy probable que las razones para el aplazamiento de su publicación se debieran a los sucesos ocurridos en la Península como la sublevación catalana en los territorios aragoneses en 1640, a la separación de la Corona de Portugal y el declive en la carrera política del conde-duque de Olivares²¹.

En lo particular, tenemos dudas sobre cómo los sucesos ocurridos en la Monarquía Hispánica en la década de 1640 afectaron directamente a la Orden de la Merced en la Península, principalmente durante la presencia del conde-duque de Olivares como valido del rey Felipe IV; pero sí llama nuestra atención preguntarnos acerca de las relaciones de la Orden de La Merced y la Corona hispana en el siglo XVII porque la tradición histórica mercedaria se remonta al rey Jaime I de Aragón y su fundación en Barcelona en 1218, lo cual nos habla de una estrecha relación con los gobernantes hispanos desde su origen; nos remite a principios del siglo XVII cuando

²¹ Cf. John Elliott, "El conde-duque de Olivares: hombre de Estado", en *La España del conde-duque de Olivares*, John Elliott y Ángel García Sanz, coordinadores, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987, pp.17-30. A. Simón Tarrés, "La revuelta catalana de 1640. Una interpretación", en *1640: la Monarquía Hispánica en crisis*, A. Simón Tarrés, Xavier Gil, et al., Barcelona, Editorial Crítica/Centre d'Estudis d'Història Moderna <<Pierre Vilar>>, 1991, pp.17-43. John Elliott, "Una sociedad no revolucionaria: Castilla en la década de 1640", en *1640: la Monarquía Hispánica en crisis*, A. Simón Tarrés, Xavier Gil, et al., Barcelona, Editorial Crítica/Centre d'Estudis d'Història Moderna <<Pierre Vilar>>, 1991, pp. 102-122.

la Orden había superado una reforma promovida por el rey Felipe II en 1574 que impuso la alternancia entre la elección de un Maestro General de la provincia castellana y otro de la aragonesa para evitar futuros problemas; además, en la década de 1620 la Orden mercedaria tuvo el privilegio de la canonización de dos de sus principales santos, comenzando por su fundador, san Pedro Nolasco, y el mártir mercedario, san Ramón Nonato. Todo esto en el contexto de la Contrarreforma. Así que no podemos evitar preguntarnos sobre las relaciones y reacciones de los mercedarios ante lo que estaba pasando en la Península en términos políticos, económicos y sociales; y cómo esta situación desde España afectaba a las Indias y principalmente a la Nueva España, en especial, consideramos importante profundizar en este contexto porque nos puede ayudar a comprender por qué en la década de 1620 hubo en el obispado de Michoacán dos obispos mercedarios a pesar de que se traba de una orden religiosa que no tuvo una presencia social, política o económica como las llamadas órdenes evangelizadoras (franciscanos, dominicos y agustinos) a principios del siglo XVII en Nueva España.

Algunas respuestas a las interrogantes planteadas anteriormente las podemos encontrar en la obra de fray Gabriel Téllez, principalmente en el Tomo II que corresponde a los sucesos ocurridos en la Orden mercedaria después de la reforma de 1574. En este momento no podemos detenernos con las especificaciones sobre lo que estaba ocurriendo entre los mercedarios españoles y los reinados de Felipe III y Felipe IV con sus respectivos validos, principalmente con el conde-duque de Olivares porque el objetivo de este artículo está centrado en la Nueva España.

Antes de continuar con el análisis del contenido de la obra de fray Gabriel Téllez, empezaremos por establecer algunos datos básicos sobre el texto. Como cronista general, Tirso de Molina nos describe desde la Introducción por qué decidió hacer una obra propia en lugar de únicamente hacer la tercera parte de la crónica de fray Alonso Remón:

determiné a costa de otro año de tareas, valerme de el crédito y autoridad de los que antes de el padre Remón, escribieron nuestras cosas, confesando debérseles todo lo que en esta parte fuere considerable y, para no embarazar con muchas, quise de todas tres sacar dos solas en dos cuerpos, ciñendo discursos y ahorrando digresiones, menos las que parecieren necesarias a nuestra inteligencia²².

²² Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, tomo I, *op.cit.*, p. 2.

Como podemos observar, el autor quiso realizar una obra más sencilla y clara pero con el mismo rigor que su antecesor. Este trabajo de escribir una historia general de la orden como cronista fue para Tirso de Molina una tarea que implicó, como mencionamos al principio, en las citas de Tirso de Molina y Lope de Vega. Escribir una histórica requiere de paciencia con los documentos del pasado, es decir, dejar de lado a la 'musa', de la lírica o del teatro, para escribir 'historia' con manuscritos en desuso común y hacerlos entendibles para los lectores de las crónicas, como los mercedarios contemporáneos del autor y las futuras generaciones, demanda un tiempo para conseguir la claridad de los hechos.

En este trabajo de la escritura de la crónica mercedaria, fray Gabriel Téllez deja claro desde el principio su criterio de selección para conseguir una obra clara y con rigor:

proseguiré ni tan difuso que fastidie, ni tan conciso que oscurezca, antes, echando por en medio, sin dejar cosa sustancial, excusaré doctrinas propias de los púlpitos y libros morales, y reprehensiones prolijas contra vicios, con las sutilezas de autoridades de la Escritura y Santos, porque ni es materia que pertenezca a la Historia, ni los sucesos de ésta necesitan de ellas, pues su misma narración predicará tácitamente ejemplos para los virtuosos y escarmientos para los no tales, sin cansarlos²³.

Para fray Gabriel Téllez la Historia no tiene como principal objetivo juzgar, ni es trabajo del historiador emitir juicios de valor sobre los hechos, sino que su labor consiste en mostrar los acontecimientos libres de cualquier comentario moralizante o represor porque la valorización y la enseñanza de la Historia está en el lector, quien es el que decide si un hecho histórico fue bueno o malo, e incluso, es el lector quien decide si aprendió algo o no de las narraciones históricas.

Tirso de Molina es consciente desde el principio que la Historia se cuenta para los contemporáneos, se narra para un presente, está dirigida a posibles lectores que no están obligados a conocer todas las lenguas, como el latín, ni los sucesos acontecidos, por lo que se muestra generoso con el lector al facilitar las traducciones, especialmente las latinas, sin olvidar el riesgo de la mediación de una traducción: "Tampoco pienso defraudarles a los que ignoran las lenguas, que no son de su patria, lo que fuere preciso y estuviere en la latina, trasladando, aunque corra el riesgo la elegancia

²³ Ídem.

que desazona todo lo traducido, pero no haré agravio de la verdad"²⁴. No estamos seguros sobre los lectores de la obra de Tirso después de haber sido terminada, pero su sucesor en el cargo de cronista general, fray Luis de Salcedo se encargó de hacer una revisión a la obra y escribió escolios al margen del manuscrito que se encuentran en la edición de 1973, y también sabemos que en el Archivo del convento de Madrid, donde permaneció hasta el siglo XIX, formaba parte de las obras de consulta²⁵. Por lo que es muy probable que los hermanos de hábito de fray Téllez conocían el texto.

En nombre de la Verdad, fray Gabriel Téllez menciona en su Historia a los autores mercedarios en quienes basó su trabajo, las obras que consultó, qué partes tomó de cada una de ellas y en qué partes las insertó en su crónica. Los mercedarios que utilizó como fuentes fueron: fray Francisco Zumel,²⁶ fray Bernardo de Vargas,²⁷ fray Francisco Boil,²⁸ y fray Alonso Remón,²⁹ además de sus hermanos frailes, Téllez también usó la obra de Esteban de Corbera,³⁰ un catalán de la ciudad de Barcelona. Asimismo, Tirso de Molina aprovechó su cargo oficial como cronista general para consultar los archivos de los principales conventos mercedarios, con cuyos documentos amplió la información proporcionada por los autores referidos³¹.

Después de presentar sus fuentes, fray Gabriel Téllez prosigue con una narración y análisis de otras obras que tratan sobre el tema de la historia de la Orden de la Merced, principalmente sobre el asunto de la fundación de la Orden; muy parecido a lo que conocemos en la actualidad como 'estado de la cuestión'. Este análisis que hace Tirso de Molina tiene como principal objetivo desacreditar los textos que circulaban en su tiempo y que contaban versiones erróneas sobre el momento fundacional de los mercedarios, por ejemplo, pone los textos de Pedro Ricordat y Arnoldo Vbión, ambos monjes benedictinos, quienes escribieron que la Orden de La Merced se desprendió de la Orden de San Benito, a la que ellos pertenecen, contradiciendo por completo la originalidad del trabajo de su santo fundador Pedro

²⁴ Ídem.

²⁵ Fray Manuel Penedo Rey, O de M, *op.cit.*, p. CXV.

²⁶ Fray Francisco Zumel, *De vitis patrum et magistrorum generalium ordinis redeptorum beate Mariae de Mercede, brevis historia*, 1588.

²⁷ Fray Bernardo de Vargas, *Chronica sacri et militaris ordinis beate Mariae de Mercede, Redemptionis captivorum*, 1619 y 1622, 2 volúmenes.

²⁸ Fray Francisco Boil, *Nuestra Señora del Puche. Cámara angelical de María Santísima. Patrona angelical de la insigne ciudad y reino de Valencia. Monasterio real de la orden de Redentores de Nuestra Señora de la Merced. Fundación de los reyes de Aragón*, 1631.

²⁹ Fray Alonso Remón, *Historia de la Orden de la Merced, Redención de cautivos*, 1632.

³⁰ Esteban de Corbera, *Vida y hechos de doña María de Cervellón, llamada María de Socós*, 1629.

³¹ Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, Tomo I, *op.cit.*, p.2-3.

Nolasco³². Por lo anterior, fray Gabriel Téllez justifica la necesidad de escribir una historia sobre la Orden de La Merced que aclare las dudas sobre los eventos del pasado.

El contenido de la obra de fray Gabriel Téllez está organizado en dos tomos. La información está ordenada cronológicamente y clasificada según las variantes de los periodos de los Maestros Generales y las vidas de los mercedarios que él considera se han destacado en cada uno de los periodos por las acciones realizadas como mercedarios. La narración comienza con el relato de la biografía de los personajes más importantes para la tradición histórica mercedaria: el rey Jaime I, el dominico fray Raimundo de Peñafort y san Pedro Nolasco. Como nos explica Vicent Zuriaga,³³ la tradición histórica mercedaria tiene como principal característica el relato apoteótico del origen de la Orden con la participación milagrosa de los personajes mencionados; esta narración es importante porque es la base iconológica de la producción artística mercedaria. Pero al mismo tiempo, esta narración es el origen de la vocación histórica que explica la espiritualidad de la Orden mercedaria: la redención de cautivos, la cual, a pesar de haber surgido en un momento histórico muy específico, se ha adaptado a las diferentes circunstancias del tiempo sin perder su esencia de liberar³⁴. La tradición histórica mercedaria narrada por fray Gabriel Téllez tiene como base discursiva los relatos tomados de las obras de los frailes mencionados anteriormente, quienes a su vez parten de los textos de fray Nadal Gaver, *Speculum Fratrum Sacri Ordinis Cancte Mariae de Mercede redemptionis captivorum*, editada en 1445; y el texto de fray Pedro Cijar, *Opusculum tantum quinque*, editada en 1491³⁵.

Después de haber relatado la fundación de la Orden y la vida de los principales actores, fray Gabriel Téllez continúa su obra con la narración de los periodos de los 42 Maestros Generales que habían comandado la administración de los mercedarios en sus poco más de 400 años de vida

³² *Ibid.*, p. 4.

³³ Vicent Francesc Zuriaga Senent, *op. cit.*

³⁴ La tarea de 'redención' del siglo XIII implicaba literalmente liberar cristianos cautivos en peligro de apostasía que habían sido apresados por musulmanes en la Península ibérica, y posteriormente en el norte de África, la liberación se realizaba de diferentes maneras, ya sea por medio de la compra del cristiano cautivo u ofreciéndose los mercedarios mismos en lugar del apresado. Con el paso del tiempo, esta actividad específica fue perdiendo sentido en un contexto donde la lucha entre moros y cristianos ya no existía; sin embargo, la necesidad espiritual de redención entre los creyentes fue tomando diferentes formas en distintos momentos de la historia, esto nos ayuda a entender las diversas actividades que la Orden de La Merced ha desempeñado en momentos disímiles de la historia, por ejemplo, en Indias, como una de las órdenes religiosas evangelizadoras en siglo XVI, su trabajo de redención se vio materializado en la labor de evangelización de los pueblos de indios. Cf. *La Orden de La Merced. Espíritu y vida*, Instituto Histórico de la Orden de La Merced, Roma, 1986.

³⁵ Vicent Francesc Zuriaga Senent, *op. cit.*, pp.75,83.

religiosa, para lo cual tomó en cuenta la vida del fraile al mando y sus principales actividades mientras desempeñó el cargo supremo en la organización mercedaria. Al mismo tiempo, intercaló los relatos sobre frailes que se destacaron por alguna acción importante en la vida religiosa o en la administración dentro de la Orden. Asimismo, sin violentar el orden cronológico, fray Téllez dedicó un apartado para describir los procesos que más afectaron a la Orden en el transcurso del tiempo, como las reformas en sus constituciones, comenzando por las de fray Arnaldo Amer en 1272, quien fue el sexto general, y las reformas de fray Raimundo Alberto en 1327, quien fue el octavo general. Según fray Gabriel Téllez³⁶ el proceso histórico que marcó una coyuntura en la historia de La Merced fue la reforma de 1574 porque definió las acciones de la Orden en el siglo XVII; esta reforma permitió la permanencia de los mercedarios en la sociedad hispana porque propició el establecimiento de nuevas normas según lo mandado por el Concilio de Trento, por lo que la celebración del Capítulo de Guadalajara, donde se establecieron estos cambios, fue apoyada por el rey Felipe II y el Papa Pío V.

En lo que respecta al tema de Indias o el Nuevo Mundo, la narración de fray Gabriel Téllez comienza con los viajes de Cristóbal Colón, los cuales ocurrieron durante el generalato del vigésimo segundo maestro general fray Juan Urgel (1492-1513). En este apartado, fray Gabriel Téllez hace mención del descubrimiento del Nuevo Mundo y de los mercedarios que acompañaron a Colón: "El ministro primero de nuestro Dios y de su esposa la Iglesia Romana, un religioso nuestro, que comenzó a desaposeionar la idolatría"³⁷. En este primer momento del descubrimiento, aparece el anonimato del mercedario que acompañó a Colón, sin embargo, los historiadores de la Orden posteriores se han encargado de encontrar el nombre preciso del mercedario o los mercedarios que acompañaron al genovés en sus viajes de descubrimiento³⁸. Después continúa con la narración del proceso de conquista de territorios como la Nueva España y Perú, la fuente principal para este relato es el texto de Francisco López de Gómara,³⁹ y a don Melchor de Sevilla⁴⁰. embajador de España en Roma⁴¹.

³⁶ Fray Gabriel Téllez, Tomo II, *op.cit.*, pp. 3-14.

³⁷ Ídíd., Tomo I, p.423.

³⁸ La principal fuente para los nombres de los mercedarios que viajaron con Colón es el texto de Pedro Mártir de Anglería, *Décadas de Orbe Novo*, 1530.

³⁹ Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, Zaragoza, 1552.

⁴⁰ No sabemos mucho sobre este personaje más lo que fray Gabriel Téllez anota en su obra, ni tampoco sobre el documento que utilizó.

⁴¹ Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, Tomo I, *op.cit.*, p.446.

La narración sobre la historia de la Orden de La Merced después del descubrimiento de América está dispersa en los diferentes apartados correspondientes a los Maestros Generales de los mercedarios, especialmente en los apartados dedicados a las vidas de los frailes destacados en cada uno de los periodos. En decir, salvo una breve sección en el Tomo II de su obra dedicada a la conversión milagrosa de un ex soldado de las huestes conquistadoras en el Virreinato del Perú que tomó el hábito de la Merced y misionó en Chile,⁴² Tirso de Molina intercaló los relatos sobre Indias en su obra, principalmente en el Tomo II.

En cuanto a lo que narra sobre Indias fray Gabriel Téllez puso atención más en las acciones de los mercedarios que participaron en la evangelización de los indios, que en relatar detalladamente cada una de las fundaciones de los conventos y su avance por el territorio del Nuevo Mundo. Al no tratarse de una crónica sobre los mercedarios en Indias, las referencias precisas sobre cada uno de los eventos fundacionales de los conventos mercedarios no se encuentran con exactitud en el texto de Tirso de Molina, su principal preocupación es establecer las acciones, como la predicación del Evangelio, más que el establecimiento institucional o corporativo de la Orden a través de la fundación de los conventos. Es por ello que la narración sobre los mercedarios en Indias es el relato de los mercedarios que se distinguieron por su trabajo de conversión entre los indígenas, así como de algunos milagros ocurridos en el Nuevo Mundo por la presencia de los frailes redentores, más que una narración de conventos fundados y los lugares a donde llegaron a establecerse los mercedarios. Esto significa que fray Gabriel Téllez usó como el eje de la articulación de los hechos narrados a los sujetos (frailes mercedarios) y sus actividades de evangelización, pero no olvida por completo la parte geográfica y la historia conventual.

Un ejemplo de lo anterior es la narración sobre fray Francisco de Bobadilla, encargado de la fundación del convento mercedario en Perú:

En el Pirú, el padre maestro fray Francisco de Bobadilla⁴³, luz de aquel nuevo orbe, trabajaba infatigablemente en la predicación evangélica y en sus enseñanzas. Tan para mucho, que en todas las materias el marqués gobernador Pizarro le experimentaba sapientísimo. Si en lo principal, que es el divino culto y alumbramiento de los ciegos indios, más bautizó y hizo [sic] capaces de nuestra fe

⁴² El protagonista del relato es Antonio Correa, de origen portugués y que formaba parte de las huestes de Pizarro en la conquista de Perú [Fray Gabriel Téllez, Tomo II, *op.cit.*, p.75].

⁴³ Fray Francisco de Bobadilla fue el fraile mediador en el pleito territorial entre Francisco Pizarro y Diego Almagro en 1537 en el virreinato del Perú, rencilla que suscitó guerras civiles hasta 1552. [Pedro Borges, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p.44].

divina él solamente que todos juntos, los que le siguieron. Si para componer pleitos, reconciliar pasiones y averiguar derechos y dominios, en él sólo hallaban compromiso a satisfacción de todos, los que desesperaban de concordia. Llenos están los libros y historias indianas de todo esto⁴⁴.

En lo que respecta a los mercedarios en la Nueva España, fray Gabriel Téllez reconoce que el primer mercedario en llegar a estos territorios y en evangelizar fue fray Bartolomé de Olmedo, quien tocó tierras mexicanas como capellán mayor de las huestes de Hernán Cortés:

[Fray Bartolomé de Olmedo] era el que confesaba al General Cortés y el que le reprendía tan escocidamente [sic] algunas veces y no pocas, [...] Lo mismo es contar por millares los indios, que este santo religioso bautizó, enseñó nuestra doctrina y dispuso a la observancia de los mandamientos, que el contar por unidades los que ferieron a la Iglesia los que le siguieron, pues en Tlascateca [sic] solo pasaron de doscientos mil los convertidos por este apostólico ministro⁴⁵.

La narración sobre este fraile mercedario no tiene tan impregnado el carácter apologético de la labor del mercedario en Indias como el primer evangelizador de la Nueva España, como sí escribió unas décadas después fray Francisco de Pareja⁴⁶:

Fray Bartolomé de Olmedo, religioso de Nuestra Señora de la Merced; el apóstol de la Nueva España enviado (como se verá después) como oveja entre unos lobos tan carniceros, que a sí mismos no perdonaba su crueldad, este barón apostólico fue el que hizo estos lances diestros, el que salió en ellos victoriosos, ayudado de la mano de Dios para conseguir de Divina Majestad tantas almas para su reino celestial, y la Majestad humana tantos vasallos en tan dilatado imperio [...] Algunos malintencionados no pudieron negar a mi religión sagrada haber sido sus hijos los primeros que con valor apostólico plantaron la fe católica en este reino⁴⁷.

A pesar de las diferencias en las narraciones y en las circunstancias de cada autor, el mercedario novohispano, Fray Francisco de Pareja, sí deja

⁴⁴ Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, Tomo I, *op.cit.*, p.462.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 447.

⁴⁶ Fray Francisco de Pareja, *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos de la Nueva España*, 1688.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 8, 11.

claro que su principal fuente para narrar los hechos realizados por Olmedo como parte del trabajo de evangelización en Nueva España los toma directamente del texto de Bernal Díaz del Castillo⁴⁸, cuya obra fue publicada en 1632; en cambio, fray Téllez no menciona alguna pista que nos permita afirmar que también usó el texto de Bernal u otra fuente, pero por la fecha de su publicación, es probable.

Continuando con el tema de la Orden de La Merced en Nueva España, fray Gabriel Téllez parece no mostrar mucho interés por lo ocurrido en este lugar, como sí lo hace para otros puntos geográficos como Perú y Chile. Después de Olmedo, el siguiente fraile mercedario relacionado con la Nueva España, y de quien Tirso de Molina habla brevemente, es fray Alonso Zurita, de quien nos dice que aprendió la lengua mexicana e impartió cátedra,⁴⁹ posiblemente en la Universidad Real, durante el generalato de fray Francisco de Torres (1574-1576)⁵⁰.

La Orden de la Merced se estableció en la capital de la Nueva España oficialmente hasta 1594 después de un largo proceso de negociaciones con el Ayuntamiento de la ciudad de México por su negativa a su establecimiento en una ciudad que ya contaba con un número suficiente de religiosos. El siglo XVII para la Merced novohispana también es la centuria de mayor expansión en el territorio debido a la cantidad de conventos fundados. Fray Gabriel Téllez dejó claro en su obra la situación a la que se enfrentó La Merced en Nueva España: “Las competencias que entre las Ordenes dominicas, franciscanas, agustinas y la nuestra, de una parte, nacieron, contra la pretensión de los sacerdotes seculares, de la otra, que se querían alzar con todas las doctrinas —así llaman allá a los beneficios parroquiales— fueron tan reñidas que imposibilitaban los conciertos”⁵¹. Esta cita nos ayuda a entender por qué los mercedarios no pudieron evangelizar en Nueva España, como lo habían estado haciendo en el resto de los territorios de las Indias, por lo que tuvieron que optar por el trabajo en la Universidad Real y dedicarse más a atender a la población de las ciudades y a la fundación de colegios, en lugar de poder hacer un trabajo sistematizado en los pueblos de indios.

⁴⁸ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, 1632.

⁴⁹ Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, Tomo II, *op.cit.*, p. 34.

⁵⁰ Fray Alonso de Zurita o fray Alonso Zorita fue comendador del convento de Guatemala y primer provincial de la Provincia de La Presentación de Guatemala fundada en 1563, por lo que debemos no nos queda claro cuándo fue a Nueva España, porque como Provisor, parece que sólo duró máximo tres años [Ignacio Zúñiga, O de M, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, Roma, Instituto Histórico de la Orden de La Merced, 1989, p.81].

⁵¹ Fray Gabriel Téllez, Tirso de Molina, Tomo II, *op.cit.*, p.171.

De manera general, la información sobre la Orden de La Merced en Nueva España es poco prolija en comparación con la información sobre la Orden en la Península, en Italia, en Perú y Chile. No estamos seguros de por qué no habla de una manera más equitativa, al menos para los conventos de Indias, pero consideramos que una clave o pista importante es el trabajo de evangelización como eje para valorar y articular la presencia de la Orden en el Nuevo Mundo, ya que como hemos anotado anteriormente, los mercedarios en Nueva España no pudieron evangelizar como lo habían hecho en el resto de las Indias Occidentales.

CONSIDERACIONES FINALES

La figura de Tirso de Molina como dramaturgo del Siglo de Oro español pareció haber opacado de manera temporal su trabajo como cronista general de la Orden de La Merced. Esto nos ayuda a entender por qué se aplazó tanto la publicación de su obra histórica, la cual no tuvo la misma fortuna que sus trabajos de literatura que continúan siendo de los más publicados por la riqueza artística en el manejo del castellano. Su obra histórica, de la cual hemos hablado un poco, no pierde la prolijidad de su forma de escribir en castellano, ni su estilo claro e irónico que caracteriza a sus obras de teatro, por lo que el cambio de haber dejado a la 'musa' por la historia no fue tan drástico como sus contemporáneos lo habían pensado, como Lope de Vega, quien a pesar de haber dedicado esas palabras a fray Alonso Remón, no dejan de aplicarse con el mismo sentido al trabajo de Tirso de Molina.

Como cronista general de la Orden, fray Gabriel Téllez tomó en sus manos el trabajo de escribir una historia para sus hermanos de hábito que recogiera la tradición histórica de la Orden, marcada por los primeros mercedarios encargados de narrar el origen apoteótico de La Merced en el siglo XIII con el objetivo de fijar y justificar el papel redentor de la Orden en la sociedad en donde se instalaron. Además, también usó su propia experiencia como mercedario para complementar la narración histórica de su orden en el siglo XVII y que corresponde básicamente al Tomo II, sin dejar de lado los documentos de los archivos mercedarios a los que tuvo acceso y de cuya experiencia reflexionó sobre la paciencia y el tiempo que requiere el trabajo del historiador, como queda expresado en la frase al inicio de nuestro artículo.

Como fuente histórica para escribir la historia de la Orden de La Merced hasta la primera mitad del siglo XVII, el texto de fray Gabriel Téllez es un documento importante porque tiene la particularidad de haber sido escrita como un texto de historia, que busca la explicación, antes que el

detalle escrupuloso de las crónicas que narran con minuciosidad los días, los meses y los años de los acontecimientos. Para Tirso de Molina, el detalle de la fecha no es tan importante como lo son los sujetos y las acciones de ellos como mercedarios en un lugar y en un tiempo. Esto marca una diferencia con los textos mercedarios que le precedieron que narran la tradición histórica de la orden porque se nota el interés del autor por privilegiar la explicación clara antes que los juicios o el dato frío de los cronistas orientados a buscar un objetivo apologético. Además, la voluntad del autor para que su texto fuera leído y entendido por una audiencia mayor a la de sus hermanos de hábito, se refleja en el uso del castellano por encima del Latín como lo habían hecho los otros mercedarios, a excepción de su antecesor en el cargo, fray Alonso Remón, otro literato mercedario quien prefirió la lengua vernácula al Latín, pero cuyo trabajo fue criticado por Téllez al apreciar fallas en la manera de narrar los hechos, motivo que lo orientó a escribir su propio texto histórico en lugar de continuar con la obra de Remón.

En cuanto a la información sobre Indias, y particularmente sobre la Nueva España, la obra de fray Gabriel Téllez resulta muy general y no tan basta en el relato en comparación de otras zonas geográficas en donde se estableció la Orden. El tema central en la narración sobre los mercedarios en el Nuevo Mundo es el trabajo de evangelización de los pueblos de indios, lo cual explica por qué al hablar de los mercedarios novohispanos la información es mucho menor y menos precisa. Esto último nos hace pensar en la importancia historiográfica que hasta nuestro presente continúa teniendo el tema de la evangelización, principalmente en el siglo XVI, en Indias, el cual nos ha impedido acercarnos a las otras órdenes religiosas que llegaron al Nuevo Mundo pero que no evangelizaron indígenas; en el caso de la Orden de La Merced, este prejuicio historiográfico nos ayuda a entender por qué para la Nueva España, esta orden no ha sido tan investigada como sí lo ha sido para los lugares donde sí evangelizaron comunidades indígenas, como en Guatemala, Perú y Chile, por ejemplo.

La obra de Tirso de Molina como fuente historiográfica es una buena base para estudiar otros temas relacionados con los mercedarios, principalmente en España. Consideramos que un tema interesante que puede estudiarse a través de esta obra es el tema de las relaciones entre los gobiernos de Felipe III, Felipe IV y sus respectivos validos con la Orden de La Merced y la Santa Sede en el contexto de la Contrarreforma porque la principal información de la obra de fray Téllez gira en torno al proceso de cambio en la Monarquía hispánica que le tocó vivir y del cual fue partícipe como religioso dramaturgo quien fue amonestado por la Junta que organizó el

conde-duque de Olivares para corregir la conducta de los religiosos en la Península.

Otro tema interesante que puede usar como fuente histórica el texto de fray Téllez es el tema de fray Francisco de Rivera, quien fue Maestro General de la orden en la década de 1610 y estuvo a cargo de varias acciones que afectaron a la orden de la Merced en Indias, como la formación de la provincia mercedaria en Nueva España, y quien después de haber cumplido con su generalato, recibió el cargo de obispo de Guadalajara, y luego fue nombrado obispo de Michoacán, en donde falleció.

BIBLIOGRAFÍA

BORGES, Pedro, *Religiosos en Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Mapfre, 1992, p.44

ELLIOTT, John, “El conde-duque de Olivares: hombre de Estado”, en *La España del conde-duque de Olivares*, John Elliott y Ángel García Sanz, coordinadores, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1987, pp.17-30.

-----“Una sociedad no revolucionaria: Castilla en la década de 1640”, en *1640: la Monarquía Hispánica en crisis*, A. Simón Tarrés, Xavier Gil, et al., Barcelona, Editorial Crítica/ Centre d’Estudis d’Història Moderna <<Pierre Vilar>>, 1991, pp. 102-122.

La Orden de Santa María de La Merced (1218-1992). Síntesis histórica, Roma, Instituto Histórico de la Orden de La Merced, Col. Biblioteca Mercedaria # VI, 1997.

La Orden de la Merced. Espiritu y Vida, Roma, Instituto Histórico de la Orden de La Merced, Col. Biblioteca Mercedaria # I, 1986.

LOPE DE VEGA (1621), *Lo fingido verdadero*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009.

PALLARES, Berta y VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Luis “Acercamiento bio-bibliográfico a Tirso de Molina”, en Instituto Histórico de la Orden de La Merced, [Internet: <http://www.odemih.com/es/pagine/tirso-de-molina>]

PAREJA, FRANCISCO de, fray (1882), *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos de la Nueva España*, 2 tomos, Edición facsimilar, Alfonso Martínez Rosales, presentación, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, 1989.

PLACER LÓPEZ, fray Gumersindo, O de M, *Bibliografía mercedaria, 3 tomos, Madrid, Revista Estudios, col. Publicaciones del Monasterio de Poyo, 1968.*

TARRÉS, A. Simón, “La revuelta catalana de 1640. Una interpretación”, en 1640: *la Monarquía Hispánica en crisis*, A. Simón Tarrés, XAVIER Gil, et al., Barcelona, Editorial Crítica/ Centre d’Estudis d’Història Moderna <<Pierre Vilar>>, 1991, pp.17-43.

TÉLLEZ, Gabriel fray, Tirso de Molina, (1639), *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de Las Mercedes*, 2 volúmenes, Fray Manuel Penedo Rey, O de M, introducción y primera edición crítica, Madrid, Provincia de La Merced de Castilla, Colección ‘Revista Estudios’, 1973.

TIRSO de Molina, *El burlador de Sevilla y convidado de piedra* (1630) y *La prudencia en la mujer* (1634), Juan Manuel Oliver, edición, Barcelona, Plaza y Janés Editores, Col. Clásicos Plaza y Janés, 1984.

-----, (1631), *La villana de Vallecas*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2010.

VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Luis (1981), “Gabriel Téllez nació en 1579” en *Revista Estudios, Provincia de Castilla, núm. 132-135, 1981, pp. 19-36.*

ZÚÑIGA, IGNACIO, O de M, *La Orden de La Merced en Centroamérica*, Roma, Instituto Histórico de la Orden de La Merced, Col. Biblioteca Mercedaria # II, 1989.

ZURIAGA SENENT, Vicent Francesc (2007), *La imagen devocional en la Orden de la Merced. Tradición, formación, continuidad y variantes*, Valencia, Insitució Alfons El Magnànim, 2007.

VÍCTOR MANUEL VILLEGAS MONROY: GUANAJUATO Y ARQUITECTURA, UN NEXO INDISCUTIBLE

Martha Alicia Echeverría Mercado¹

INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos de este trabajo es el de relatar parte de la historia de vida del arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy, por estar ligada a la obra pública de Guanajuato, por la iniciativa de promover y gestionar los cambios urbanos y de restauración que tuvo la ciudad, y principalmente por haber sido el pionero y fundador de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato. Ambos proyectos fueron concretados en la administración del licenciado Adolfo López Mateos en la República, y la del licenciado Juan José Torres Landa en Guanajuato.

El sustento principal de esta investigación es la serie de recopilaciones hechas a actores sociales que vivieron en Guanajuato a mediados de los años cincuenta e inicios de los sesentas del siglo pasado, unos como participantes visuales y otros involucrados directamente en el proyecto de mejoramiento urbano, rescate de edificios y casas habitación de la ciudad. También fueron entrevistados algunos actores académicos de la Universidad de Guanajuato, quienes contribuyeron con la gestión de recursos para la creación de la Escuela de Arquitectura. Para el mismo caso se utilizaron fuentes de archivo, hemerográficas y bibliográficas, en especial de la ciudad de Toluca, con el fin de situar las dos primeras etapas de vida del arquitecto Villegas.

Los informantes de la sociedad civil describieron a Guanajuato como una ciudad muy pequeña, tanto en extensión física como en actividades, pero con características esenciales, como es el caso de su Centro Histórico. Refieren que entre las dos décadas que se mencionan hubo una población aproximada de 60 a 70 mil habitantes, empleados en su mayor parte en dependencias de Gobierno del Estado; otra gran parte de esta población era la de los empleados de la Universidad de Guanajuato, que significaba un importante centro para estudiar; y por supuesto, estaba la industria de la minería que, aunque en esos años no tuvo la preponderancia que la hizo famosa, se mantenía como un centro minero relevante.

¹ Licenciada en Historia por la Universidad de Guanajuato. Egresada de la Maestría en Historia de la Universidad de Querétaro.

En los relatos de dichos informantes hubo recuerdos y anécdotas de Guanajuato del tiempo que estuvo prácticamente abandonado por los gobiernos estatal y municipal, aunque también de forma indirecta por la mayoría de sus ciudadanos, posiblemente influenciados también por el desinterés de sus gobernantes. Hasta 1960, en la administración del licenciado Torres Landa, se pusieron a trabajar en los mencionados proyectos hasta transformar en calle la cañada que atravesaba la ciudad; evidentemente el cambio benefició a lo que ahora se conoce como “la subterránea” y a las arterias principales. La bóveda del río fue hecha en principio para protegerse de la insalubridad y los fétidos olores emanados del río, que empezaba desde San Javier, por el lado Norte, la Presa de la Olla, por el Noreste, hasta terminar ambos en el Sur, en Marfil. Para colmo, la mayoría de las casas estaba ya desgastada; no obstante, se vislumbraba una extraña pero agradable arquitectura en su conjunto que bien merecía ser rescatada y restaurada.

Al arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy le había sido encomendada la tarea de aplicar un plan turístico en la ciudad de Guanajuato, como parte del proyecto que Adolfo López Mateos aplicó a varias ciudades de la República recién tomó posesión de la presidencia de México; sólo que Guanajuato primero necesitaba ser liberado de sus deplorables condiciones urbanas, y Víctor Manuel, en coordinación con Jesús Rodríguez Gaona, gobernador de Guanajuato, se limitó a sanearlo a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional y Turístico, de la que era titular, al mismo tiempo que reflexionaba sobre la idea de crear una escuela de Arquitectura en Guanajuato, con todas las ventajas que ello significaba.

TOLUCA

Toluca, así como el resto del país, vivía los sucesos políticos más agitados de su historia en el siglo XX; sin embargo, nunca perdió del todo la tranquilidad que la caracterizaba desde los tiempos de Porfirio Díaz. Tal ambiente de prosperidad en el que de cualquier modo no faltaron las huelgas propias de la época, fue logrado en el estado principalmente gracias al general José Vicente Villada Perea, quien gobernó el estado durante cuatro periodos. El primero de 1889 a 1893; fue reelecto para un segundo periodo, muy breve, del 20 de marzo al 24 de octubre de 1893. No obstante su presumible destitución en éste, fue electo para un tercero y tomó el cargo el 20 de marzo de 1897; pidió una licencia el 15 de noviembre de 1900, quizás con el fin de proponerse para su cuarto periodo, pues efectivamente retomó el poder el 20 de marzo de 1901, un mandato que no

llegó a terminar, pues falleció en los primeros meses de 1904. Sus aciertos administrativos fueron tomados en cuenta por el pueblo de Toluca, y como reconocimiento le pusieron su nombre a una de las calles de la ciudad.

A su muerte fue el general Fernando González, hijo del ex presidente Manuel González¹ (compadre y para muchos pelele de don Porfirio³), quien ocupó el puesto de gobernador del Estado de México de forma interina el 18 de mayo de ese año, para después hacerlo constitucionalmente el 20 de marzo de 1905. Cuatro años más tarde logró su reelección, en parte gracias a la formación del semanario político *La Democracia*, en agosto de 1908, (se continúa realizando la publicación antes mencionada sólo hasta el 17 de julio de 1910, habiendo ya logrado su objetivo). Su gobierno se sostuvo hasta su renuncia el 25 de mayo de 1911, día en que Porfirio Díaz pasó por Toluca en su viaje rumbo al exilio.

Fueron el general Villada y el general González los principales gobernantes del Estado de México entre los años de 1889 y 1911.

En 1908 Porfirio Díaz había anunciado en entrevista concedida a James Creelman (corresponsal de la revista *Pearson's*), que en las elecciones de 1910 entregaría la presidencia a quien el pueblo eligiera y alentaría la formación de partidos. Aunque nadie se lo creía, el principal candidato opositor, el general Bernardo Reyes se perfilaba peligrosamente; por supuesto, Porfirio no deseaba esta complicación y le ofrece como una "opción" partir a Europa. Las consecuencias de esta decisión beneficiarían a Madero de una forma inesperada.

En mayo de 1909 Francisco Indalecio formó el Centro Antirreeleccionista presidido por el licenciado Emilio Vázquez Gómez. Por otro lado, el autoexilio del general Reyes provocó una desbandada de sus copartidarios hacia las huestes antirreeleccionistas. Madero convierte entonces el Centro en Partido y se postula él mismo para la presidencia de la República.

Madero sería presidente de la República un año, tres meses y dos semanas; durante todo este tiempo aquellos que lo apoyaron para lograr la renuncia de Díaz habrían de aliarse a sus oponentes, ya que "muerto el perro se acabó la rabia". Con Porfirio fuera del panorama político, mantener a Francisco en el poder parecía innecesario.

Por su parte Madero luchaba para rescatar a la nación del caos en el que estaba sumida: En 1910 Díaz había alentado la formación de partidos con la intención de que el pueblo eligiera presidente de la República; los políticos de amplios horizontes brotaban por todas partes,

²Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana, Tomo IV. INEHRM-Secretaría de Gobernación. México, D.F., 1992.

³Armando Ayala Anguiano, "El Porfirismo", en ¡Extra! Contenido. México de Carne y Hueso. Extra 9.

como Francisco León de la Barra (Secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno de Díaz) quién no tenía compromisos políticos con nadie, pues lo mismo le daba esperar el regreso de su jefe que contender por la vicepresidencia; las conspiraciones y traiciones a base de sobornos desde las mismas cárceles eran tratos que no causaban sorpresa, así como la liberación de presos políticos mediante las inevitables "mordidas". Había levantamientos armados en el norte y sur del país.

Tras el fraude de los segundos comicios de 1910, Madero había sido liberado de la prisión y enviado a San Luis Potosí, condicionado a permanecer "calladito" en esta ciudad, tiempo en el que elaboró un plan (fechado el 5 de octubre de 1910) para convocar al pueblo a la revolución armada, llamado que hizo al huir a los Estados Unidos.

Después del triunfo sorpresivo para las huestes revolucionarias, el 24 de mayo de 1911, el general González da aviso a la población de Toluca del cese de hostilidades y de la renuncia de Díaz.

Aunque Huerta había podido reprimir los levantamientos revolucionarios, finalmente traicionó a Madero, como consecuencia de una sublevación derechista que firmó con Huerta el Pacto de la Ciudadela. Madero fue asesinado el 22 de febrero de 1913 de un balazo en el cuello por el mayor Francisco Cárdenas, y Pino Suárez fusilado por el cabo Rafael Pimienta o por el capitán Agustín Figueres. Huerta recibió la "silla" de manos del presidente interino, licenciado Pedro Lascuráin, el primer mandatario más breve en la historia de México⁴, en ese momento Secretario de Relaciones Exteriores.

Apenas 29 días después de que Victoriano Huerta asumiera la presidencia, el 20 de marzo, León de la Barra recibió la gubernatura del Estado de México. Por la fecha, se presume que el "Presidente Blanco" ya contendía por el gobierno del estado cuando Huerta asume el poder. Al día siguiente, el 21 de marzo de 1913, Víctor Manuel Villegas Monroy vería la luz para vivir sus primeros 16 meses bajo el régimen de aquél que la historia ha llamado *El Usurpador*.

A la renuncia de Huerta en 1914, gracias a la intervención de Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, y después de un breve lapso en que llevó las riendas de la nación el presidente de la Suprema Corte de Justicia, licenciado Francisco Carvajal, el propio Carranza fue nombrado presidente de la República por una facción del gobierno y rechazado por otra. Tuvo que refugiarse en Veracruz desde donde, a la manera de Juárez, pretendía ejercer el poder. Es entonces cuando se suceden en el Estado de México varias intervenciones zapatistas, ya que Emiliano Zapata era ampliamente apoyado por las entidades del sur.

⁴ Ostentó el cargo tan sólo 56 minutos.

Muy probablemente fue en esta etapa cuando aconteció una anécdota referente a don Luis Villegas Rulfo⁵, de la cual Víctor Manuel no pudo ser testigo presencial, pero nos da testimonio del hecho por haber escuchado el relato en repetidas ocasiones de labios de su padre.

Aunque el trabajo principal de don Luis, según refiere el arquitecto, fue el de director del área de Litografía en la Escuela de Artes y Oficios para varones (EDAYO), también se encargaba de cobrar el dinero para pagar la nómina de ésta y del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz, así como el salario de algunos funcionarios de la Secretaría Agraria. Un día, a mediados de noviembre de 1914, teniendo don Luis en su poder el dinero de la nómina antes mencionada, entraron en la capital del estado las fuerzas zapatistas y la tropa tomó por asalto las casas y comercios más sobresalientes; el padre del arquitecto, impulsado por un sentido de responsabilidad, se escurrió del desorden, subió a la azotea de la casa donde se encontraba realizando en esos momentos el cobro y se metió en un tinaco. En ese húmedo refugio esperó hasta que la calma hubo retornado.

A consecuencia de estos desmanes el Coronel L. Pichardo Bobadilla, el 26 de noviembre, giró un "Aviso en el cual se comunicaba a todo soldado que se le prohibía abrir alguna casa sin el permiso por escrito de algún jefe superior; si no respetaba la orden sería pasado por las armas."⁶ Al día siguiente de esta notificación y para no dejar duda de que se hablaba en serio: "Pánfilo Molina y Teófilo Sánchez fueron pasados por las armas, pues se comprobó que, haciéndose pasar por soldados del Ejército Libertador, asaltaron y robaron a la Sra. Julia Rojas."⁷ Aunque según lo anterior estos dos fusilados no pertenecían a las fuerzas zapatistas, su ejecución, quizás, tuvo como principal objetivo amedrentar a las filas que ocupaban la plaza.

Como se ha dicho, don Luis Villegas laboraba en el taller de litografía de la EDAYO; fue ahí donde conoció al general brigadier Gustavo Baz Prada, gobernador provisional del estado, del 15 de diciembre de 1914 al 18 de diciembre de 1915. Era éste un joven oficial, llamado cariñosamente por la tropa el "doctor Gus", el cual ingresó a la Escuela Nacional de Medicina en la Ciudad de México en 1913, donde entabló una relación de amistad con el doctor Alfredo Cuarón, quien lo alentó a unirse al movimiento revolucionario. A consecuencia de esta influencia, Baz Prada, tras apenas un año de estudios se incorporó al bando zapatista bajo las órdenes del general Fran-

⁵ Luis Villegas Rulfo, originario de Angangueo, Michoacán, emigró siendo un joven a la ciudad de Toluca de Lerdo, estudió Litografía en la Escuela de Artes y Oficios para varones y terminó su curso con excelentes notas. También estudió Dibujo y Pintura, certificado en agosto de 1913 por el profesor de Pintura al Natural Isidro Martínez.

⁶ Op. cit., *Diccionario histórico y biográfico...*

⁷ Ídem.

cisco Pacheco⁸. Ya en las filas Gustavo atiende a los heridos con los escasos conocimientos obtenidos en el año precedente. Resulta relevante mencionar que Gustavo Baz obtuvo la ciudadanía al mismo tiempo que el cargo de general brigadier, pues aún no había cumplido los 21 años, incluso no los alcanzaba al ser nombrado gobernador provisional del Estado de México.

Baz Prada, nacido en Tlalnepantla el 31 de enero de 1894, había realizado la preparatoria en el Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz; quizás por eso, sólo ocho días antes de su renuncia a la gubernatura, cambia el nombre de éste por el de Ignacio Ramírez, hombre de la reforma y profesor del Instituto. Tal vez el “doctor Gus” ya preveía que las fuerzas carrancistas terminarían tomando la plaza.

En el taller de litografía de la EDAYO se imprimían billetes de lotería, y como era común en esa época, las autoridades revolucionarias se dieron a la tarea de realizar el papel moneda que habría de circular en el estado. El gobernador Baz, apenas 10 días después de comenzar sus labores, desacreditó el dinero impreso en Guerrero que circulaba libremente en la ciudad; desde ese día, la gran variedad de moneda circulante y la inestabilidad de la misma, provocaron trastornos en las actividades económicas de la población y el tiraje de los propios bilimbiques no fue una solución. La comunidad se resistió a recibir la nueva moneda y los negocios permanecieron cerrados. El mismo Gustavo Baz gira entonces un aviso fechado el 11 de octubre de 1915 en el que “se previno a todos los comerciantes de la ciudad de Toluca, que todos los que se rehusaran a abrir las puertas de sus respectivas casas comerciales y a recibir los billetes de circulación forzosa, se castigarían con todo rigor”⁹.

Baz Prada continuó en su puesto hasta que Carranza logró establecerse en el poder y tomar la capital del estado en diciembre de 1915. Fue entonces cuando la patente desavenencia entre zapatistas y carrancistas obligó a Baz Prada a renunciar. Tras este gesto obtuvo la amnistía y regresó a continuar sus estudios.

En el Estado de México siguieron los enfrentamientos entre ambos bandos hasta el asesinato de Carranza en 1920. La paz se restableció paulatinamente en la entidad, en la medida en que la posesión de la tierra era regularizada.

⁸ *Así fue la revolución mexicana. Tomo VIII*, Dirección de Archivos y Fondos Históricos de la Universidad de Guanajuato. Colección Bibliográfica. Los Protagonistas (A-M). Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, 1985.

⁹ Op. Cit., *Diccionario Histórico y biográfico...*

Víctor Manuel comenzó su educación como era costumbre en esa época, estudiando el catecismo del padre Ripalda; al lado de su hermana Rosa María, asistía a una escuela de las madres Josefinas ubicada en la avenida Lerdo. En el edificio había un salón de actos en pésimo estado, pero las escaleras que conducían al foro eran bastante anchas y con suficientes peldaños para que el grupo de niños se distribuyera cómodamente, aunque en un orden rigurosamente impuesto por la hermana encargada de repasarles la omnipresencia de Dios, su nacimiento, la virginidad de María (aunque poco entendieran de esto), así como los diez mandamientos y las obras de misericordia. En esos escalones gastados por el tiempo y el descuido, transitados de vez en cuando por alguna araña “patona” caída de lo alto del proscenio, encajándose ocasionalmente alguna astilla en la palma de la mano o en un dedo, aprendieron el “Padre Nuestro”, el “Ave María”, el “Credo” y por supuesto el “Yo Pecador”, indispensable para realizar la primera comunión. Cuando Víctor Manuel estuvo listo, tomó el sacramento amadrinado por la dueña de la juguetería donde trabajaba su madre.

Más tarde entraron a la escuela “Colegios Mexicanos”, patrocinada por la familia Barbabosa, ricos hacendados del estado, a la cual eran conducidos por la sirvienta de dicha familia. Sin embargo, Víctor Manuel no concluyó ahí su educación primaria, pues al terminar el quinto año hubo un cambio en la dirección del plantel con el que don Luis Villegas no estuvo de acuerdo, por lo que inscribió a Víctor en la escuela primaria oficial adjunta a la escuela normal para profesoras; el inmueble donde se asentaban ambas instituciones había sido expropiado a los frailes carmelitas.

¹⁰ Entrevista a Víctor Manuel Villegas Monroy realizada por Marta Alicia Echeverría en el año 2000.



*Para Víctor Manuel,
con el gran afecto
y la amistad inquebrantable
de
Adolfo López Mateos*

12 de junio de 1964

“Para Víctor Manuel, con el gran afecto y la amistad inquebrantable”:
12 de junio de 1964. Adolfo López Mateos.

Al terminar esta primera etapa ingresó al Instituto Científico y Literario (ICL). En dicha escuela tuvo su primer contacto directo con la ciencia, muy particularmente con la Física. El instituto poseía entonces un buen laboratorio del área, donado por el gobernador Villada, adquirido por el general en un viaje a Europa. No se sabe la manera exacta en la que este encuentro con la ciencia impactó a Víctor Manuel, pero sí decir que su dedicación y empeño le valieron ser designado, aún siendo alumno del Instituto, ayudante de la clase de Física; esta condición lo llevaría a conocer a un estudiante que lo aventajaba por tres años. Un encuentro que influiría en el resto de su vida. Al colaborar con el maestro de la clase de Física se le permitía entrar a las juntas de profesores, al igual que a otro discípulo, bibliotecario y ayudante de la clase de lógica, su nombre era Adolfo López Mateos.

En las reuniones de maestros antes mencionadas, al ser los únicos alumnos que tenían acceso a ellas, Víctor y Adolfo compartían la misma banca. En 1929 López Mateos se graduaría en el ICL e ingresaría a la Escuela Nacional de Jurisprudencia, razón por la que deja el puesto de bibliotecario en el Instituto para tomar el cargo de Ministerio Público en la ciudad de Tlalnepantla. Sin embargo, la amistad que surgió entre él y Víctor, a pesar de algunos desacuerdos, se prolongaría hasta la muerte de Adolfo.

En 1930 Villegas comenzó a trabajar como maestro de Dibujo en la Escuela del Proletariado del Estado de México, y en 1932, al concluir sus estudios en el ICL, es nombrado maestro interino de la clase de Física, alternando esta actividad, gracias al apoyo económico de una de sus tías, con sus primeras clases en la Escuela Nacional de Arquitectura perteneciente al Colegio de San Carlos, en la Ciudad de México, ya que en esos años los únicos estudios superiores a los que se podía tener acceso, en Toluca, eran en el área de leyes.

Durante los siguientes cuatro años Víctor Manuel aplaza la obtención de su título de bachiller, pues se dedica a ahorrar centavo tras centavo con el propósito de hacerse de una cámara fotográfica. La belleza de su ciudad, en especial de sus herrajes, se adueñaba de su atención y buscaba la forma de guardarlas para sí, aun sin imaginar que la síntesis de aquellas imágenes constituiría su primer libro. En 1936 toma sus primeras fotografías y se titula como bachiller hasta el año siguiente, el 19 de junio de 1937.

Aparte de la obtención de la cámara, Víctor había comenzado la construcción de una casa para su madre, un proyecto que le significó un gran esfuerzo. En torno a la Alameda de Toluca se habían puesto a la venta unos lotes. Víctor Manuel acudió con el propietario y le propuso comprarle en abonos uno de ellos; éste miró al joven con simpatía y decidió realizar la venta. Víctor ya tenía los planos del proyecto que deseaba realizar y en cuanto tuvo dinero disponible contrató a un hombre para que hiciera los adobes y comenzar la construcción. Para 1938 la casa era ya una realidad¹¹.

ESPERANZA MEDINA DÍAZ¹²

En 1936 comenzó una relación de noviazgo con la señorita. Esperanza Medina Díaz: “fue una cosa del destino”, dijo doña Esperanza al evocar su primer encuentro con Víctor Manuel.

En los treinta las reuniones entre los jóvenes solteros en la ciudad de Toluca (ellos gozando de cierta independencia y ellas invariablemente acompañadas de sus padres o de algún familiar de “respeto”), se realizaban por lo regular en alguna casa particular con motivo de algún aniversario, onomástico, cumpleaños, fiesta mexicana, posada e incluso una tertulia de carácter extraordinario.

Ese año en que se conocieron, en la ciudad era especialmente popular una familia de apellido Talavera debido a las fiestas que se llevaban a cabo en su casa. Rosa María, hermana de Víctor, sostenía una relación de

¹¹ Entrevista a Esperanza Medina Díaz, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado, el 12 de junio de 2002, en su casa de Sopeña No. 28 en Guanajuato, Gto.

¹² Idem.

noviazgo con uno de los jóvenes Talavera. Suponemos que fue en una de estas reuniones donde Rosa establece una relación de amistad con Rosario Díaz, una prima de Esperanza.

Víctor Manuel distribuía casi todo su tiempo entre sus clases en la Escuela Nacional de Arquitectura y su trabajo en el ICL, dedicando los fines de semana a descansar tanto como se lo permitían las tareas por hacer o por calificar; todo esto no le dejaba mucho tiempo para concurrir a los ágapes realizados en la comunidad. Sin embargo, ya que Víctor era muy “amigüero”, de vez en cuando organizaba en su propia casa pequeñas reuniones en las cuales, entre un bocadillo y otro, se bailaba al compás de las melodías que emanaban de la radio de bulbos que su padre había adquirido para la familia.

El día del encuentro, Víctor, animado por algunos amigos, y tras conseguir la anuencia de sus padres, encomendó a su hermana que invitara a “las muchachas” para tener con quien bailar. Rosa María acogió la idea con entusiasmo y comenzó un recorrido, apenas planeado, por las casas de sus amigas. A última hora reparó en que todavía no había invitado a Chayito; con tiempo aún para remediar esta salvedad, se dirigió a casa de ésta para convidarla.

Casualmente Esperanza, a quien no conocía, se encontraba visitando a sus tíos, por lo que Rosa María, en un gesto predecible de cortesía, le hizo extensiva la invitación. Al igual que Víctor, aunque por distintas razones, Esperanza no llevaba una vida social muy activa, pero dado que sus padres conocían a don Luis y a doña Anita¹³, los padres de Rosa, aceptaron de buen grado y esa tarde acompañaron a su hija a su cita con el destino.

Víctor Manuel, anfitrión de la fiesta, no pudo pasar por alto su belleza y tan pronto fue pertinente la invitó a bailar. Al mismo tiempo las madres de ambos comenzaron una conversación, en la que Ana María no perdió tiempo para presumir a su hijo, el entonces flamante estudiante de arquitectura, y lo llamó para presentárselo a la madre de Esperanza. Víctor no se disculpó para atender el llamado de doña Ana, sino que se hizo acompañar por su atractiva pareja; “éste es mi hijo” dijo llena de orgullo, obteniendo como respuesta de la señora Díaz “y ella es mi hija” señalando a la acompañante de Manolo, como cariñosamente lo llamaba su madre. La coincidencia provocó hilaridad entre los cuatro.

Ante este hecho, Víctor Manuel no dudó en comenzar el cortejo, el cual consistía en que él debía dar prolongadas caminatas frente a la casa de ella, hasta que Esperanza se dignara a salir al balcón. Víctor, cada fin de semana, acompañado invariablemente de su cámara, aprovechaba entonces aquella “casualidad” para acercarse y saludarla; él le lanzaba vi-

¹³ Don Luis Villegas Rulfo conoció a la señorita Ana María Monroy Capula en la ciudad de Toluca de Lerdo, contrajo nupcias con ella y de dicha unión, Víctor Manuel fue el primero de seis hijos.

vas y recibía discretas miradas que hacían evidentes sus intenciones; ella, por su parte no lo alentaba y sólo dejaba ver su propio interés al no desanimarlo directamente. Tras un par de meses dedicados a este ritual, el noviazgo se hizo oficial, precedido, por supuesto, de la correspondiente declaración. La relación culminó en matrimonio el año de 1940.



Esperanza Medina Díaz y Víctor Manuel Villegas Monroy

Ante este hecho, Víctor Manuel continuó trabajando intensamente en el Instituto, alternando esta actividad con las clases que tomaba de forma libre en la Escuela Nacional de Arquitectura en la ciudad de México, hasta que en 1942, el entonces director del Instituto, licenciado Isidro Fabela Alfaro, fue nombrado gobernador interino del Estado de México, cargo que ocupó el 16 de marzo de ese año. Al dejar necesariamente la dirección del ICL, Fabela consulta a Víctor Manuel acerca de quién podría ocupar el cargo; tras ciertas reflexiones, de las cuales hizo partícipe a Esperanza, su propuesta fue a favor de Adolfo López Mateos, sugerencia que es aceptada por el nuevo gobernador. Víctor no supo hasta qué punto este hecho afectaría su vida, ya que al asumir el puesto, López Mateos no le permitiría continuar con las clases que tomaba, apenas de forma regular, en la Escuela de Arquitectura.

Al parecer López Mateos, permanentemente ocupado en la Ciudad de México, delegaba gran cantidad de las responsabilidades y decisiones pro-

pías de su cargo en Víctor Manuel, ya que Adolfo sólo visitaba Toluca los fines de semana teniendo como domicilio para llegar la casa de su amigo Víctor Manuel. Durante este periodo se consigue la autonomía del ICL¹⁴.

Además de lo anterior, el interinato de Fabela en la gubernatura del Estado beneficia a Víctor de una manera directa, pues Isidro le encarga la construcción de un pequeño hospital en Temascaltepec, y le encomienda la realización de un estudio de planificación y urbanismo de los balnearios de Ixtapan de la Sal¹⁵. El acercamiento con sus maestros, la gran afición a la lectura y a la fotografía lo llevaron a publicar su primer libro: *Hierros Coloniales de Toluca*, impreso en 1943 (con apoyo del gobernador Isidro Fabela) en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, donde antaño su padre imprimiera billetes para Baz Prada.

En 1943 conoció a Ernesto “el Chango” García Cabral, que trabajaba para los periódicos más importantes de la época y hacía las carteleras cinematográficas de artistas de la talla de “Cantinflas”; García Cabral había sido invitado por Isidro Fabela a realizar los murales que revisten el Museo de Arte Popular de la ciudad de Toluca; el artista vivía solo y entabló una buena amistad con Víctor Manuel y con Esperanza.

Una de las actividades que solían realizar juntos era asistir al cine; en una ocasión se exhibió un drama en el cual la protagonista moría de tuberculosis; Víctor Manuel, sentado entre su mujer y el artista, no paraba de reír al observar que ninguno de ellos era capaz de contener el llanto ante la “agonía” de la actriz.

En esa época el arquitecto y el pintor viajan a la ciudad de Zacatecas, lugar donde el primero toma fotografías de los hierros coloniales de la ciudad, aunque este trabajo se terminaría hasta 1955 y fue titulado: *Hierros coloniales de Zacatecas*.

En 1944, el día de la inauguración del citado museo decorado por García Cabral, ocurrió una feliz coincidencia. Tras cuatro años de matrimonio Esperanza quedó embarazada; apenas Víctor se enteró del suceso, lleno de entusiasmo, compartió la noticia con su amigo. En la breve ceremonia que precedió a la inauguración Ernesto agradeció a Víctor por el apoyo que le había brindado con su amistad durante la realización de los murales, y al hacerlo se refirió a él como “futuro padre de familia”; de tal suerte que durante el recorrido por las distintas salas del museo, la noticia fue comentada por los asistentes y cuando Esperanza llegó (imperdonablemente se le había hecho tarde), el gobernador Fabela ya se había comprometido a bautizar al inminente heredero.

¹⁴ <http://usuarios.lycos.es/Aime/lmateos.html>

¹⁵ Correspondencia del C. Gobernador, 1º de julio de 1942.

Esperanza atravesó la multitud que observaba la exposición y murales del museo, en pos de su marido; a su paso la gente se apresuraba a felicitarla sin que ella se diera tiempo para comprender o preguntar la razón. Cuando al fin alcanzó a Víctor, quien al frente de la comitiva acompañaba a García Cabral y a Isidro Fabela, este último la saludó de “comadre” y Esperanza terminó por entender. A finales de ese año, el matrimonio recibiría una niña a quien pusieron por nombre Rosa María, en recuerdo de la hermana de Víctor, principal responsable de que ellos se conocieran.

Susegundohijo, Víctor Manuel, sería apadrinado por Adolfo López Mateos, reafirmando así el lazo de amistad que los unía desde su adolescencia. Esperanza y Víctor Manuel tendrían tres hijos más: Héctor, Ana Luisa y Jorge.



Familia Villegas Medina y amigos

TRAYECTORIA DE VÍCTOR MANUEL

En 1945 fue comisionado por el gobernador para representarlo ante la “Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica en México, con el propósito de planear el levantamiento de la Carta Geográfica de la República.”¹⁶

Al finalizar Fabela su administración, y siendo ley no escrita pero ampliamente conocida por el pueblo, de la gubernatura, después del acostumbrado ritual de la campaña y las elecciones, en 1946 pasa directamente

¹⁶ Correspondencia del C. Gobernador, 7 de julio de 1945.

al Senado de la República. Adolfo López Mateos, su suplente, es quien efectivamente recibe el cargo, pues Isidro Fabela acepta ser miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya y se traslada a Holanda¹⁷.

Víctor Manuel también se vio beneficiado con este hecho, López Mateos lo llamó y le dijo: “A ver güero ¿Tú qué? ¿Qué vamos a hacer contigo?”¹⁸ A consecuencia de la buena disposición de su amigo, Víctor Manuel es nombrado diputado el 5 de septiembre de 1947.

Como excelente arquitecto y esteta, su interés no se limitaba a la belleza de los edificios (y como resulta claro, a la forja del hierro), sino que también sus inquietudes abarcaron la joyería; testimonio de este hecho es un collar que diseñó en 1949, fabricado por los orfebres Romero y Bernáldez. Dicha pieza fue confeccionada para galardonar al que había sido presidente de la República, Miguel Alemán Valdés, en señal de la gratitud que el Estado de México le profesaba por la conversión de la vía ancha México-Acámbaro. La presea fue puesta en exhibición en un escaparate de la joyería Imperial, en el Portal Madero de la ciudad de Toluca de Lerdo, el día anterior a la entrega¹⁹; por la noche el gobernador del estado, Alfredo del Mazo, el senador Adolfo López Mateos y el diputado Villegas Monroy, se dieron cita en el lugar y posaron para una foto en la que del Mazo, al centro, modela la joya.

Al concluir su periodo como diputado no volvió a trabajar para el gobierno sino hasta el 1° de enero de 1952, al ser nombrado por Alfredo del Mazo Tesorero de la Junta Local de Caminos del Estado de México, presidida por el ingeniero Salvador Sánchez C. Las oficinas de la Tesorería fueron inauguradas por Miguel Alemán, entre otras obras.

En este tiempo la CFE realizó una magna obra al construir la presa de Valle de Bravo para instalar una Termoeléctrica. Villegas adquiere unos terrenos en esta población y construye varias viviendas campestres a las que les da un toque singular, muy propio, con un resultado que lo caracteriza.

Sus conocimientos en Historia del Arte, adquiridos en la Escuela de Arquitectura y de forma autodidacta, lo condujeron a que una vez incorporada ésta a la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1953, fuera considerado para ocupar el puesto de maestro en tal área, ya que mientras la escuela se asentaba en San Carlos la población estudiantil era muy escasa; sin embargo, al instituirse formalmente la carrera en la UNAM la población aumentó en más del 400 por ciento. La cátedra para la cual fue requerido Víctor Manuel la impartían los dos hermanos Mariscal (llama-

¹⁷ <http://usuarios.lycos.es/Aime/lmateos.html>.

¹⁸ Entrevista a Jorge Villegas Medina, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado el 31 de enero de 2000, en su casa de la calle Sopena No. 28 en Guanajuato, Gto.

¹⁹ GARCÍA LUNA ORTEGA, Margarita. La ciudad provinciana de Toluca en los años cincuenta. Ediciones del H. ayuntamiento de Toluca. 1ª. Ed. Toluca, México, 1999.

dos por alumnos y colegas “los Mariscales”), quienes no se daban abasto. Muy probablemente fue propuesto para este cargo por don Federico E. Mariscal, quien además de haber sido su maestro, sentía por Víctor Manuel una sincera amistad.

No faltó, claro está, quién cuestionara su capacidad en tal empresa, pues aún no había cubierto formalmente la totalidad del plan de estudios, por lo que fue sometido a un examen de oposición del cual Víctor salió victorioso²⁰.

Ya como maestro de la UNAM, comenzó a realizar investigación sobre el Barroco, posteriormente es invitado por el Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) a formar parte de su equipo de investigadores, (a consecuencia de su primer libro *Hierros Coloniales de Toluca*, impreso alrededor de diez años atrás), ratificando así su aceptación en la comunidad universitaria como miembro de la planta de maestros. En este intervalo la Universidad le editó el libro *El Gran Signo Formal del Barroco*, que lo llevó a ser conocido internacionalmente.



Templo de la Valenciana. Circa 1955

²⁰ Op. Cit. Entrevista a Víctor Manuel Villegas Monroy.

En 1955, después de editar *Hierros Coloniales de Zacatecas*, el Instituto de Investigaciones Estéticas encarga al arquitecto Villegas la realización de un estudio en relación con el templo de Valenciana, ubicado en las afueras de la capital del Estado de Guanajuato. El edificio en cuestión se encontraba aún fuera de la mancha urbana, apenas distante de la mina del mismo nombre y de la Presa de la Esperanza.

GUANAJUATO

Encaramado en el cerro por donde sube el camino que lleva a Dolores Hidalgo, el recinto lanzaba los clamores de sus campanas a través de un aire limpio, vivificante; mientras que abajo, a lo largo del casi inútil cauce del río, trepando por callejuelas y callejones, una desagradable mezcla de fétidos olores parecía adormecer a la gente, y las luces, los sonidos, aparecían atenuados por un velo imperceptible por cotidiano.

Desde sus primeros encuentros con la ciudad de Santa Fe, Real y Minas, Víctor Manuel se percató de la belleza arquitectónica que se escondía bajo las cales carcomidas y las canteras devastadas por la humedad, producto de las frecuentes inundaciones. Su inclinación natural hacia la búsqueda de la síntesis entre técnica y belleza de las formas, no cedió ante el influjo de aquel hedor que pululaba por cada rincón de la ciudad; no se dejó confundir por aquel sopor, al menos no lo suficiente, para que aquella belleza escondida no le fuera develada.



Foto del río sin desazolvar, hoy día calle Hidalgo (subterránea). Circa 1960

Victor reconoció en Guanajuato a una dama de esplendoroso pasado, señorial, altiva, escondida en su maloliente presente bajo el manto del olvido y el polvo del descuido. Como toda mujer, Santa Fe, Real y Minas requería sólo de atención y cuidados para recuperar su belleza. El arquitecto lo sabía, pero en esos momentos poco podía hacer por ella. Aun así, o quizás por eso, en esas primeras andanzas por sus polvorientas calles, a través de sus húmedas plazuelas, a lo largo del ineficaz cause del río que la atravesaba como llaga purulenta, Víctor Manuel se enamoró de la Santa de la Fe.



Río Azolvado

EN GUANAJUATO están reluciendo, en sectores bien limpios, la ANTONIA de una gran península que atravesaba la ciudad y que hoy sólo permanece en un caso como el de la iglesia de San Juan, que se conserva intacta por haberse salvado de la destrucción durante la época que precedió al terremoto y que hoy sólo queda por descubrir en el fondo de un río que se cubre con las lavanderías que se lavaban en la ciudad. En vez de lavanderías antiguamente se lavaban alfombras. Desde entonces los lavaderos han sido lavanderías de alfombras y se lavan allí hasta hoy.

El río, la ciudad de Guanajuato, debido a las diversas modificaciones que ha sufrido desde su fundación, ha sufrido cambios, desde su nacimiento en la zona de la plaza de San Juan, que hoy sólo queda por descubrir en el fondo de un río que se cubre con las lavanderías que se lavaban en la ciudad. En vez de lavanderías antiguamente se lavaban alfombras. Desde entonces los lavaderos han sido lavanderías de alfombras y se lavan allí hasta hoy.



EL ANEXO de la Plaza, que era el templo de San Juan, que hoy sólo queda por descubrir en el fondo de un río que se cubre con las lavanderías que se lavaban en la ciudad. En vez de lavanderías antiguamente se lavaban alfombras. Desde entonces los lavaderos han sido lavanderías de alfombras y se lavan allí hasta hoy.



Este dibujo de la Plaza, que era el templo de San Juan, que hoy sólo queda por descubrir en el fondo de un río que se cubre con las lavanderías que se lavaban en la ciudad. En vez de lavanderías antiguamente se lavaban alfombras. Desde entonces los lavaderos han sido lavanderías de alfombras y se lavan allí hasta hoy.



Este dibujo de la Plaza, que era el templo de San Juan, que hoy sólo queda por descubrir en el fondo de un río que se cubre con las lavanderías que se lavaban en la ciudad. En vez de lavanderías antiguamente se lavaban alfombras. Desde entonces los lavaderos han sido lavanderías de alfombras y se lavan allí hasta hoy.

CONSTRUYERON MEXICANA

Revista mexicana, 1964

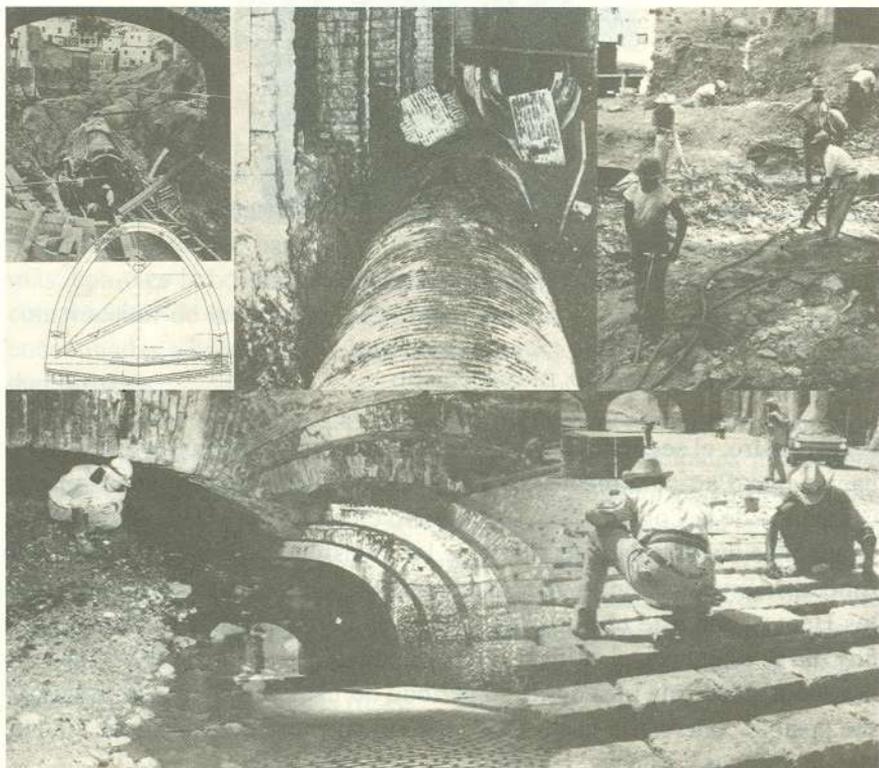
Fue por esos días que conoció a quien fuera gobernador del estado de Guanajuato de 1955 a 1961, el Dr. Jesús Rodríguez Gaona, el cual se encontraba vivamente interesado en el saneamiento de la ciudad catalogada de insalubre, además de ese interés, el doctor tenía el proyecto de saneamiento del río; pero muy a su pesar, los primeros tres años de su administración coincidieron con los últimos tres del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, hecho que limitaba el apoyo que el estado recibía del Gobierno Federal. Sin embargo, en 1958 Adolfo López Mateos llegó a la Presidencia de la República e incluyó a Víctor en su Gabinete al ponerlo, el 1º de enero de 1959, al frente de la recién creada Secretaría del Patrimonio Nacional de Turismo

como Director General de Recursos Turísticos; este nombramiento beneficiaría particularmente a Guanajuato.

Sin abandonar sus clases en la UNAM y su trabajo en el Instituto de Investigaciones Estéticas, Víctor Manuel asume el cargo y dedica su atención principalmente a desarrollar un plan piloto, al lado del señor Daniel Rubín de la Borbolla, con el fin de hacer de Guanajuato una ciudad turística; tal proyecto consistía a grandes rasgos en elaborar estudios urbanísticos, topográficos y catastrales a más de restaurar casas importantes de la localidad con el fin de convertirlas en paradores turísticos. Sin embargo, todo esto debería ser aplazado, por lo insalubre de la ciudad, y Víctor Manuel, en coordinación con Rodríguez Gaona, se dedica a subsanar tan penosa condición.

En esta etapa se llevó a cabo la fotogrametría de la ciudad, además de conseguir recursos federales para iniciar el rescate del Teatro Juárez, en el cual el mismo Villegas intervino.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LABOR DURANTE EL SEXENIO
1955 - 1961



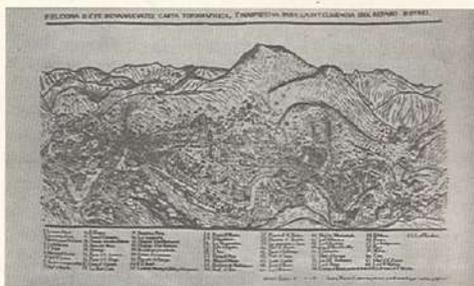
El arquitecto Villegas comenzó de inmediato a invertir los recursos de la Secretaría del Patrimonio Nacional y Turístico en el rescate de la ciudad de Guanajuato. Dos pasos indispensables para lograr esta meta eran el desazolve del río (principal causa de las constantes inundaciones y del nauseabundo aroma que se esparcía por el cuerpo dormido de la anciana Santa Fe), y la consecuente construcción de la calle Hidalgo.



Calle Hidalgo (saneada). Circa 1970.

LA ESCUELA DE ARQUITECTURA EN GUANAJUATO

En ese lustro, el segundo de los 50's, Guanajuato viviría una especie de renacimiento. Particularmente el 5 de febrero de 1957, con motivo del primer centenario de la Constitución, se inauguró en el edificio de la Alhóndiga de Granaditas un área llamada "Sala de las Constituciones y el Pensamiento Liberal Mexicano", en lo que actualmente se conoce como el Recinto de los Héroes; fue éste el primer paso para la conformación del museo que hoy día se asienta en el edificio. El ex gobernador José Aguilar y Maya venía acariciando esta idea desde su periodo de 1949 a 1955, sin embargo no fue posible concretarla hasta 1958, bajo el auspicio de Rodríguez Gaona, siendo Aguilar y Maya el coordinador de tal proyecto.



Larga Trayectoria de un Proyecto

YA EN 1780 se abordan ideas para "el regreso" del río de Guanajuato, desde la cumbre al piedemonte de la sierra, "hasta las montañas" llamadas por José Manuel de Lara. En 1786 se funda el río y el río de Guanajuato. El proyecto fue fundado en 1784, con el nombre de "Carretera Panoramica" que significaba el camino de Guanajuato a San Juan del Río. El río de Guanajuato, desde su nacimiento en la sierra, hasta su desembocadura en el río de Guanajuato, tiene una longitud de 120 kilómetros. El río de Guanajuato, desde su nacimiento en la sierra, hasta su desembocadura en el río de Guanajuato, tiene una longitud de 120 kilómetros. El río de Guanajuato, desde su nacimiento en la sierra, hasta su desembocadura en el río de Guanajuato, tiene una longitud de 120 kilómetros.

Una vez que parte de una transacción sobre ideas a Guanajuato, se abre la vía de la carretera y se inicia el camino de Guanajuato a San Juan del Río. El camino de Guanajuato a San Juan del Río, desde su nacimiento en la sierra, hasta su desembocadura en el río de Guanajuato, tiene una longitud de 120 kilómetros. El río de Guanajuato, desde su nacimiento en la sierra, hasta su desembocadura en el río de Guanajuato, tiene una longitud de 120 kilómetros. El río de Guanajuato, desde su nacimiento en la sierra, hasta su desembocadura en el río de Guanajuato, tiene una longitud de 120 kilómetros.



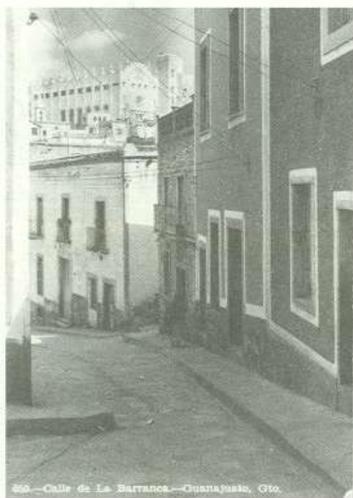
Revista Mexicana, 1964

El jueves 9 de julio de 1959, el gobernador del estado se entrevista con Adolfo López Mateos y le solicita el apoyo federal para terminar el alcantarillado, lo que haría posible "que se abra al tránsito otra maravilla más, como es la bóveda del río que atraviesa la ciudad"²¹; pide además la construcción de la Carretera Panorámica. Todas estas solicitudes fueron encaminadas a hacer posible que la capital del estado fuera declarada ciudad turística.

Suponemos que el Presidente no tenía ningún inconveniente en proporcionar lo solicitado, pues su compadre era de los principales interesados en el proyecto. Ante todas estas obras y el inminente festejo del ciento cincuenta aniversario del inicio de la lucha independentista, el gobierno municipal también puso manos a la obra. En febrero de 1960 el alcalde, licenciado Daniel Chowell Cázares, se propone "enlozar la mayor superficie posible de los callejones de la ciudad, pues se quiere que el turista amplíe su radio de visitas a la población, y no se limite, como ahora lo hace, a recorrer dos o tres pequeñas rutas."²²

²¹ Periódico Estado de Guanajuato, 11 de julio de 1959.

²² Periódico Estado de Guanajuato, 20 de febrero de 1960.



Calle de la Barranca. Guanajuato, Gto. Circa 1970

A pesar de sus múltiples ocupaciones en la zona del Valle de México, el arquitecto Villegas se dio tiempo para realizar en Guanajuato una cosa más: proponer al gobernador la creación de la Escuela de Arquitectura en la Universidad del Estado.

En entrevista realizada al Ing. Joaquín González del Villar, maestro fundador de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, refiere con gran detalle el día en que Víctor Manuel regala su idea y su apoyo al licenciado Eugenio Trueba Olivares, rector de la Universidad.

... en el Hotel Santa Fe existía un restaurante, en donde está ahora la barra de la gerencia, y -hace una pausa como contemplando sus recuerdos,- exactamente en la esquina del fondo a mano izquierda, ahí nos reunimos: el Lic. Trueba Olivares, el Lic. Enrique Romero Zozaya (Secretario de la Universidad), el Arq. Víctor Manuel Villegas, el Ing. Salvador Peñas Castro y su servidor. En esa reunión, el Arq. Villegas le comentó al Lic. Trueba la idea de crear la escuela de arquitectura, él comentó que, (y con las relaciones que tenía en México, estaba muy bien ubicado, políticamente,) que él tenía también mucha relación con la Escuela Nacional de Arquitectura, y que ya había hablado

con algunos maestros de la Facultad Nacional de Arquitectura y estaban de acuerdo en venir a dar clase a la nueva escuela. El Lic. Trueba se animó muchísimo y de ahí salieron a Palacio de Gobierno, para platicar con el Dr. Rodríguez Gaona, quien era el gobernador en ese tiempo [...] se llevó esto a la Cámara de Diputados para crear legalmente la Institución, [recordemos que todavía en ese tiempo la Universidad era una Universidad del Estado, y dependía de Gobierno del Estado] bueno pues, la Cámara de Diputados determinó que se creara la escuela de arquitectura. Eso debe haber sido por los meses de junio, julio, algo así, del año 59...

El acuerdo de la creación de la Escuela de Arquitectura fue firmado el 20 de Agosto de 1959 por el doctor Jesús Rodríguez Gaona, gobernador del estado de Guanajuato, por el licenciado Eugenio Trueba Olivares, rector de la Universidad y por el arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy, Director de Patrimonio Nacional y Turístico²³, quien además integró al proyecto a la Secretaría del Patrimonio Nacional de Turismo, a la Escuela Nacional de Arquitectura de la UNAM y a la Universidad de Guanajuato con el fin de que aportaran el pago para los catedráticos de la recién creada escuela, según quedó asentado en el acuerdo.

Ya para esta fecha, Eugenio Trueba había realizado gestiones con el fin de obtener, además de la cantidad aportada por el estado, un subsidio del gobierno federal mayor al que recibían en esos momentos; la cantidad ascendía a los seis millones de pesos que, de obtenerse, serían destinados, entre otras cosas, a la creación y mantenimiento de las escuelas de Geología y Arquitectura²⁴. Resulta curioso mencionar que en el periódico donde aparece esta noticia se menciona la creación de las escuelas de "Agricultura" y Geología, sin embargo, al encontrar el nombre de Víctor Manuel como uno de los iniciadores de la primera, resulta claro que esto es una errata.

La Escuela de Arquitectura en la ciudad de Guanajuato es inaugurada simbólicamente el 14 de octubre de 1959²⁵, durante la semana de festejos con motivo del bicentenario del natalicio de Francisco Eduardo Tresguerras. Una de las actividades realizadas en esas fiestas fue la exposición de algunos bocetos, planos y dibujos de la obra de Tresguerras, en la Casa del Conde de Rul ubicada en la Plaza de la Paz.

²³ Archivo personal del arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy.

²⁴ Periódico *Estado de Guanajuato*, 5 de septiembre de 1959.

²⁵ Periódico *Estado de Guanajuato*, 26 de marzo de 1960.

Villegas pronunció el discurso inaugural presidido por el Gobernador de Guanajuato, doctor Jesús Rodríguez Gaona, el arquitecto Mauricio Gómez Mayorga de la Subsecretaría de Asuntos Culturales, el licenciado Eugenio Trueba Olivares, rector de la Universidad de Guanajuato, el arquitecto Carlos Obregón Santacilia, el arquitecto Ramón Marcos, director de la Escuela Nacional de Arquitectura y el presidente de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, arquitecto Luis González Aparicio.

Villegas Monroy es nombrado director honorario el 23 de octubre, y ese mismo día, la Sociedad de Arquitectos y el Colegio Nacional de Arquitectos, representados por el señor Armando Nicolau, acuerdan donar el material exhibido a la nueva escuela; éste fue entregado simbólicamente al recién nombrado director.

Según el Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad, se requería una antigüedad mínima de tres años para ocupar el puesto de director del plantel. Por esta razón los arquitectos Armando Nicolau y Mario Acevedo, el primero de febrero a mayo de 1960 y el segundo de mayo de 1960, (fecha posterior a la inesperada desaparición de Nicolau), a febrero de 1962, únicamente fungieron como encargados de la dirección de la escuela²⁶.

A finales de 1959 se llevó a cabo en Santiago de Chile el Primer Congreso de Escuelas de Arquitectura de América Latina, al cual el director de la Escuela Nacional de Arquitectura no puede asistir debido a ciertos problemas, entre ellos inundaciones que se presentaron en la ciudad de México; por esta razón Villegas Monroy es comisionado para representar a la UNAM y a la recién creada Escuela de Arquitectura de Guanajuato²⁷, hecho que la Universidad de Guanajuato emula el 3 de noviembre de ese año²⁸.

Las actividades escolares comenzaron el 1º de febrero de 1960, contando con una matrícula de más de 40 alumnos, aunque se tenía proyectado aceptar un máximo de 25.²⁹ Las primeras clases se impartieron en la Calle de Alonso No. 54. El primer día de clases, a las 9:00 horas, algunos alumnos de la recién formada carrera, se encontraban reunidos en una rincónada cercana al mencionado local intentando aprovechar los tenues rayos solares de aquella mañana invernal, cuando vieron acercarse por la calle a González del Villar; éste venía del Edificio Central después de impartir su primera cátedra al segundo año de la Escuela de Ingeniería Civil. No

²⁶ Entrevista al ingeniero Joaquín González del Villar, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado, el 29 de octubre del 2001, en el Patio del Cubo de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato.

²⁷ Archivo personal del arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy.

²⁸ Ídem.

²⁹ Periódico "Estado de Guanajuato", 13 de febrero de 1960.

había dejado de notar durante la clase algunas ausencias y al interrogar a sus discípulos sobre el particular, ellos le informaron que “Almanza y los Ríbolis” se habían cambiado a Arquitectura y a Topografía, respectivamente. El ingeniero, al acercarse al diminuto solar reconoció a Edmundo Almanza³⁰, y así se enteró que aquel grupo representaba a la primera generación de arquitectura. En tono jovial los interrogó acerca de las clases que habían tomado, pues las actividades comenzaban desde las 7:00 a.m., a lo que los muchachos contestaron que aún no recibían ninguna; el ingeniero replicó: “Bien, ¿pues qué esperamos? entremos a tomar la primera, inauguraremos la Escuela de Arquitectura”; aunque González del Villar sería el maestro de Geometría Descriptiva, ocuparon aquella primera sesión para armar y acomodar los restiradores en los que habrían de trabajar durante su estancia en la escuela. Esa fue la primera acción práctica de la recién formada carrera³¹.

Los maestros que impartieron las cátedras ese año fueron el arquitecto Armando Nicolau, que enseñaba Historia del Arte, el arquitecto Mario Acevedo Sánchez, Materiales para la Construcción, el ingeniero Joaquín González del Villar, el ingeniero José Guzmán Cedeño para Matemáticas, Juan Dayer para Resistencia de Materiales, el maestro Jesús Gallardo Carrillo Dibujo al Natural y el maestro Manuel Leal Historia del Arte, en sustitución de Armando Nicolau tras su inexplicable ausencia. La participación que Víctor Manuel tendría ese año en el proyecto se limitaría a impartir al menos una conferencia, suponemos, sobre Historia del Arte, según el programa de actividades de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Arquitectura³².

BELÉN

No bien comenzadas las actividades, los maestros de la institución invitaron al Gobernador del Estado a tomar un desayuno en un café universitario, ubicado en lo que actualmente se conoce como “La Sala Polivalente”; ahí se le solicitó que iniciara los trámites necesarios para que el gobierno federal cediera a favor de la Escuela de Arquitectura el ex Convento de Valenciana. Rodríguez Gaona aceptó de buen grado. (Aunque la donación, por decreto presidencial, se obtuvo hasta el periodo del gobernador Juan José Torres Landa.) Sin embargo dicho inmueble se hallaba en un estado deplorable y era necesaria su pronta restauración³³.

³⁰ Quien sería el primer presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Arquitectura.

³¹ Op. cit., entrevista al ingeniero Joaquín González del Villar.

³² Periódico *Estado de Guanajuato*, 26 de marzo de 1960.

³³ Op. Cit. Entrevista al ingeniero Joaquín González del Villar.

El 17 de marzo de 1960, en amena reunión con el arquitecto Nicolau, encargado de la escuela en esos días, y con los alumnos de aquella primera generación, el gobernador Rodríguez Gaona comisionó a Nicolau el estudio de los trabajos de restauración del ex Convento de Valenciana, y se comprometió a comenzar con las obras una vez que tal estudio estuviera listo. El arquitecto Nicolau, por su parte, se apresuró a manifestar que sólo requería de ocho días a partir de la fecha para cumplir con el encargo; además, comprometió a la Secretaría del Patrimonio Nacional y Turístico, a cargo de Villegas Monroy, a colaborar económicamente en el mencionado proyecto³⁴. No obstante el entusiasmo de las partes involucradas en la empresa, la primera etapa de las obras no daría inicio sino hasta el mes de agosto.

Claramente la intención de los arquitectos era trasladarse a dicho lugar una vez terminadas las labores; el gobernador del estado iba un poco más allá, pues tenía la intención, con el fin de reducir la afluencia de alumnos en el edificio central, de llevar al pueblo de Valenciana también la Escuela de Pintura, así como la de Filosofía y Letras, siendo esta última la única que ha hecho uso de las instalaciones hasta el día de hoy.

Sin embargo, la Escuela de Arquitectura no habría de permanecer por mucho tiempo en la Calle de Alonso, pues a principios de abril ya se encontraba instalada en el número 10 de la Calle Juan Valle, lugar donde anteriormente se encontraba la hemeroteca. Fue en este sitio donde el martes 5 de ese mes se llevó a cabo una sencilla ceremonia con el fin de agradecer al señor gobernador y a las autoridades universitarias el haber hecho posible la formación de la Escuela: "Como el Sr. Arquitecto Víctor Manuel Villegas, a cuya iniciativa se debe que Guanajuato cuente con el referido plantel, no estuvo presente, se hizo el reconocimiento de su feliz idea, que ya es toda una realidad"³⁵. Entretanto Villegas terminaba de adecuar el ex convento de Belén para instalar ahí la Escuela de Arquitectura.

En la cuarta plana del periódico *Estado de Guanajuato*, correspondiente al sábado 9 de abril de 1960, se deja ver que tanto los estudiantes como las autoridades presentes disfrutaron en aquella ocasión de una "simpática" reunión, en la cual los alumnos de la primera generación ofrecieron donar, en nombre de la Institución al Gobierno del Estado una serie de trabajos con motivo de los festejos del 150 aniversario del comienzo de la lucha insurgente. Ante este gesto, Rodríguez Gaona propuso realizar, para responder, una cena en su casa después de las vacaciones de Semana

³⁴ Periódico *Estado de Guanajuato*, 19 de marzo de 1960.

³⁵ Periódico *Estado de Guanajuato*, sábado 9 de abril de 1960.

Santa; ofreció además proporcionar el siguiente año un edificio especial para la escuela.

No tenemos noticia acerca de si la mencionada cena se verificó en algún momento, pero el segundo ofrecimiento, el de proporcionar un lugar más adecuado para la impartición de las cátedras, sí se cumplió.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la restauración del ex Convento de Valenciana antes de finalizar su periodo, a principios de noviembre de 1960, Rodríguez Gaona contempla la posibilidad de albergar a las tres escuelas antes mencionadas en la parte posterior del ex Convento de Belén, ya en restauración.

El edificio, de construcción anterior al de la Alhóndiga³⁶ (1797), en sus orígenes había sido utilizado como hacienda de beneficio, y al iniciarse la decadencia minera fue convertido en convento anexo al templo de Belén; al iniciar el siglo XX se instaló ahí el primer hospital de la localidad; en los años cuarenta dio albergue a varias oficinas públicas, entre ellas el Monte de Piedad y la Presidencia Municipal. A principios de los sesentas aún se encontraba en el edificio la Inspección de Policía, conocida popularmente como “la barandilla”, donde se recibía a las personas que eran detenidas; en sus instalaciones había un sistema de regaderas con agua a presión “heladísima” donde los aprehendidos por embriaguez eran bañados para disipar su estado etílico³⁷.

El lunes 6 de junio de 1960 a las 11 de la mañana con 10 minutos³⁸, durante los trabajos de acondicionamiento para hacer de esas instalaciones un centro escolar, se descubrió un piso subterráneo el cual comenzó a ser rehabilitado de inmediato con el fin de instalar en él una Biblioteca y un Salón de Actos; tres semanas después se encontró un segundo subterráneo del cual ya se sospechaba su existencia. Tales hallazgos traspasaron las fronteras del estado y prepararon la brecha del auge turístico que viviría Guanajuato durante el sexenio de Juan José Torres Landa.

El 5 de julio de ese año se conmemoró el segundo centenario “... de que la primigenia ciudad de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato, fue sepultada por la más terrible de las inundaciones que se haya registrado en la historia de nuestra mártir ciudad.”³⁹ Hubieron de pasar casi dos siglos para que parte de la “ciudad encantada” viera la luz nuevamente.

³⁶ MARMOLEJO, Lucio. Efemérides Guanajuatenses. Tomos 3-4.

³⁷ Entrevista a Carlos Villalpando, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado, el 4 de agosto del 2001, en Guanajuato, Gto., sobre la descripción urbana y arquitectónica de la ciudad, de 1940 a 1950.

³⁸ Periódico “Estado de Guanajuato”, sábado 11 de junio de 1960.

³⁹ Periódico “Estado de Guanajuato”, sábado 25 de junio de 1960.



Vista panorámica de la Plaza de la Paz. Circa 1970

En abril de 1961 la Escuela de Arquitectura ocupó las aulas acondicionadas en el ex Convento de Belén. Al año siguiente, el 17 de septiembre de 1962, fue inaugurada la Biblioteca General de la Universidad en el edificio de Belén.

VILLEGAS MONROY Y LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Mientras lo anterior sucedía en Guanajuato, Víctor Manuel se enfrentaba a un conflicto de intereses en la Ciudad de México. El regente de la ciudad en esa época, Ernesto P. Uruchurtu, deseaba ampliar las calles de Tacuba y Guatemala⁴⁰, proyecto al cual Villegas Monroy, como miembro de la Dirección de Monumentos del Departamento Central, se opone; sin embargo existía un decreto presidencial que favorecía a Uruchurtu y Víctor Manuel, a manera de protesta, renuncia al cargo en cuestión. Para abril de 1960 este hecho ya era conocido en Guanajuato; en esos momentos Juan José Torres Landa tenía ya tiempo como candidato a la gubernatura del estado, por el entonces todopoderoso Partido Revolucionario Institucional. En una especie de intento de reconciliación entre él y su compadre, Adolfo López Mateos “encarga” a Torres Landa el proyecto de Víctor Manuel. Villegas Monroy deja testimonio de estos acontecimientos en un libro titulado: *Un pleito tristemente célebre*, editado en 1978.

Suponemos que es a causa de estos “dimes y diretes” que la casa de Sopena No. 28, anteriormente propiedad de las señoritas Alcocer, la cual

⁴⁰ Quizás con el propósito de sembrar algunas gladiolas. Referencia tomada de la canción “No es justo” de Salvador Flores, cronista urbano-musical de la Ciudad de México.

había sido adquirida con el fin de utilizarse como paradero turístico, es habilitada como casa-habitación para alojar a la familia Villegas Medina y en la planta baja se instalarían las oficinas de conservación de la ciudad, pues Víctor no acepta las instalaciones que el gobernador le ofrece en palacio de gobierno⁴¹.



Casa en la calle de Sopeña No. 28

Al mismo tiempo que realiza los preparativos para radicar en Guanajuato, el Arquitecto se compromete a ayudar al Patronato del Teatro Principal de Puebla, a través de la dirección de recursos turísticos, en la restauración del techo del mencionado teatro. En oficio fechado el 1° de febrero de 1961 el patronato le reconoce su ayuda, gracias a la cual las reparaciones resultaron particularmente exitosas.

El 1° de octubre de 1961, una vez instalado Torres Landa como gobernador de Guanajuato, nombra a Villegas asesor técnico del ejecutivo del estado (en la conservación de la ciudad). Para esta fecha el Arquitecto ya radicaba en la ciudad. El 1° de marzo de 1962 es nombrado director de la Escuela de Arquitectura por el licenciado Armando Olivares Carrillo, Rector de la Universidad, aunque como ya hemos dicho la dirección de la escuela no podía ocuparse hasta no tener tres años trabajando en la misma y esta no tenía más que dos años de laborar, al parecer en el caso del

⁴¹ Op. Cit. Entrevista a Jorge Villegas Medina.

Arquitecto se consideró que por haber sido director honorario en 1959 ya podía recibir el cargo.

Sin embargo un fantasma del pasado lo perseguía, durante el período como rector de Daniel Chowell Cázares (iniciado el 21 de octubre de 1962, tras la inesperada muerte de Armando Olivares el 13 de ese mismo mes y año), una vez más su capacidad es cuestionada debido a que aún no se había titulado como arquitecto. No obstante, la vastedad de su experiencia lo avalaba y permaneció en el cargo.



(De derecha a izquierda): Adolfo López Mateos, Juan José Torres Landa, Víctor Manuel Villegas Monroy y Daniel Chowell Cázares

El licenciado Chowell lo defendió así de sus detractores: “bueno, si ustedes conocen a alguna persona que tenga un currículum como este, pues tráiganlo y le damos el puesto de director”⁴². Parece claro que de haber sido posible el rector le hubiera otorgado el título por su cuenta y riesgo; sin embargo, esto hubiera sido demasiado irregular pues aún no había terminado el ciclo de estudios la primera generación de la escuela involucrada. Víctor Manuel comienza entonces a elaborar, en sus ratos libres, su tesis para acabar de una vez por todas con esta incómoda situación.

Una de las acciones más importantes que llevó a cabo como director de la escuela durante este periodo, el cual se extendió hasta septiembre de 1964, consistió en dar un paso decisivo para ejercer la propiedad de la casa adjunta al templo de Valenciana.

⁴² Op. Cit. Entrevista a Jorge Villegas Medina.

El inmueble en cuestión se encontraba en un pésimo estado, en particular la condición de los techos lo hacía inhabitable e incluso peligroso.

El sacerdote encargado del templo vivía en la ciudad de León y únicamente asistía al pueblo de Valenciana a officiar la misa; sin embargo, parece ser que pernoctaba, cuando era necesario, en alguna habitación de lo que hoy día es propiamente el templo, pues el edificio antes mencionado era utilizado por el presbítero como un enorme gallinero, y la única "mejora" que se le había hecho fue instalar algunos tendedores, en los que asoleaban la ropa los encargados del cuidado de los animales.

En agosto de 1960 el gobierno del estado había dado inicio a las obras de limpieza y restauración del local, lo cual sin duda complace al sacerdote.

Cuando Víctor Manuel asume la dirección de la Escuela de Arquitectura, ya existía el decreto presidencial que otorga la propiedad del ex Convento de Valenciana a la Universidad de Guanajuato; sin embargo nada se había hecho para tomar posesión del edificio y así desplazar la autoridad que el presbítero continuaba ejerciendo.

El arquitecto Villegas, sabiéndose plenamente apoyado por el nuevo gobernador, Juan José Torres Landa, retomó las obras de restauración en las que participaron alumnos y maestros de la escuela de arquitectura, no duda en aprovechar una de las predecibles ausencias del Cura para construir una barda que separó el templo del edificio en disputa; abrió las puertas que daban directamente a la calle y las gallinas salieron libremente para ser "adoptadas" por las familias de la localidad⁴³.

Lo anterior indudablemente contrarió al sacerdote, sin embargo nada pudo hacer ante la pérdida del edificio y sus animalitos; nada sino officiar los servicios religiosos y expresar ante sus feligreses una viva protesta ante tal acontecimiento. Si recuperó alguna de las gallinas con esta desesperada acción no lo sabemos, pero el edificio estaba perdido, y una vez que este se encontró en condiciones aceptables fue ocupado por la Escuela de Filosofía y Letras. Villegas trabajó en este lapso la idea de crear el Instituto de Restauración de Monumentos, apoyado por el gobernador Torres Landa y el rector de la Universidad de Guanajuato, licenciado Daniel Chowell Cázares el instituto fue inaugurado el 14 de enero de 1963 por el Presidente de la República Adolfo López Mateos.

La distancia que separa a Valenciana del centro de la ciudad capital, los escasos medios de transporte de la época, así como el hecho de que los arquitectos estaban muy cómodos en las instalaciones de Belén, mo

⁴³ Op. Cit. Entrevista a Víctor Manuel Villegas Monroy.

tiva que a fin de cuentas éstos nunca se instalen en el edificio conquistado por el arquitecto Villegas.

LA TITULACIÓN

En 1964, en la UNAM, se lleva a cabo un cambio en el reglamento de la institución debido al cual ninguna persona sin titularse podía ostentar el cargo de maestro titular; Víctor Manuel, que ya poseía esta condición desde 1960 en las materias de “Historia del Arte” e “Historia de la Arquitectura en México”, se ve obligado a renunciar, en septiembre de ese año, a la dirección de la Escuela de Arquitectura en Guanajuato, con el fin de dar los últimos toques a su tesis titulada: “Tresguerras, arquitecto de su tiempo”. Con este documento se recibe el 5 de noviembre de 1964 en la Universidad de Puebla, única institución en el país que permitía titularse en ella sin haber estudiado en la misma⁴⁴.

El 1º de diciembre Adolfo López Mateos pasaría el poder ejecutivo al presidente electo Gustavo Díaz Ordaz. En los días posteriores a su titulación y antes de que Adolfo regresara a la vida privada, Víctor Manuel es citado por el presidente de la república “... para ofrecerle una beca con el sueldo de embajador, Villegas celebró que pronto dejara la presidencia para poder *convivir con tus amigos y vivir lo que te tocó de vida*, pero López Mateos lo atajó de manera inesperada: *Yo ya no tengo amigos, compadre, y tú ya no eres mi amigo... no lo eres porque yo ya no soy el hombre que tú conociste, yo soy un hombre deformado. Hace seis años que casi no dialogo con nadie*.⁴⁵ Sería la última vez que los compadres, antiguos compañeros de banca, se verían.

A finales de ese año el arquitecto Villegas viaja a España y cursa en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid las disciplinas de “Teoría de la Restauración” y “Práctica de la Restauración”, al mismo tiempo que tramita la convalidación del título obtenido en la Universidad Autónoma de Puebla; cuando lo consigue el 16 de febrero de 1965, Víctor ya había cursado satisfactoriamente las asignaturas arriba citadas.

En oficio fechado el 9 de marzo de 1965 se le autoriza a realizar sus estudios de doctorado bajo la dirección de don Francisco A. Íñiguez Almech, Catedrático de “Historia de la Arquitectura” y de “Restauración de

⁴⁴ Op. Cit. Entrevista a Jorge Villegas Medina.

⁴⁵ Enrique Krauze. Los presidentes. F.C.E.

Monumentos Histórico-Artísticos”, miembro además de la Academia de Bellas Artes del Instituto de España.

Como tema de su tesis Víctor Manuel escoge “El Barroco en España y México” y regresa a la patria, pues en la UNAM se preparaba un Seminario para la Formación de Arquitectos Restauradores, en el que Víctor funge como asesor del Seminario de Restauración de Monumentos; a la vez, prepara la primera parte de su tesis, apoyándose en las conferencias pronunciadas durante el seminario por el señor Antonio Bonet Correa, profesor de Arte Hispanoamericano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Dicho seminario se desarrolló durante el mes de abril de 1965.

Al terminar con esta primera etapa, retorna al viejo continente acompañado de su familia para recorrer con ellos diversas ciudades de España, entre las cuales destacan Toledo, San Lorenzo de El Escorial, Segovia, Santiago de Compostela, Ecija, Carmona, Santiponce, Sevilla, Jerez de la Frontera y Zaragoza, con el fin de dar forma a la segunda parte de su trabajo, la cual complementó con amplias consultas realizadas en la Biblioteca y Fototeca del Instituto “Diego Velázquez”, en la ciudad de Madrid. La tesis fue calificada de “sobresaliente” con opción a “premio extraordinario”.

Un dato digno de mencionarse es que en el acta en que se asienta lo anterior, fechada el 8 de octubre de 1965, el tribunal designado para calificar la tesis, compuesto por los Señores Luis Moya Blanco, Rafael Fernández-Huidobro, Francisco A. Iñiguez Almech, Ramón A. Álvarez García-Baeza y Antonio Camuñas Paredes, se menciona que la tesis presentada por Víctor en Puebla para obtener el título de Arquitecto, posee “méritos más que suficientes para figurar entre las tesis doctorales más destacadas”.

Víctor Manuel obtiene el título de Doctor Arquitecto en la especialidad de Restauración de Monumentos el 15 de octubre de 1965 con calificación sobresaliente y opción a premio extraordinario.

La capacidad del arquitecto Villegas es reconocida en España aún antes de terminar su doctorado, pues el 27 de abril de 1965 es nombrado miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, España, en México.

A causa de su nueva condición como doctorado, la UNAM lo nombra el 2 de junio de 1966 Profesor Titular de Historia de la Arquitectura, cuarto curso, a partir del 1º de febrero de 1965; el carácter retroactivo del cargo sugiere que la UNAM deseaba enmendar la ofensa implícita a su persona cuando el reglamento fue cambiado. Además la Asociación de Escuelas y Facultades de Arquitectura de la República Mexicana lo designa Miembro del consejo Consultivo el 1º de julio de 1966.

Durante su viaje a España la dirección de la Escuela de Arquitectura y Restauración de la Universidad de Guanajuato había sido ocupada de septiembre de 1964 a mayo de 1967 por el arquitecto Luis Ortiz Macedo y después, brevemente y de forma interina, por el arquitecto Emilio Vega Marín hasta octubre de 1967, fecha de su renuncia. El gobernador del estado licenciado Manuel M. Moreno, el 16 de octubre de 1967, con sólo tres semanas en el cargo, se apresura a nombrar a Víctor Manuel director de la escuela al parecer con carácter de interino, pues en el oficio se menciona explícitamente la renuncia de Emilio Vega; sin embargo el 5 de diciembre de 1967 es ratificado su nombramiento a partir del 22 de noviembre de 1967, esta vez omitiendo la renuncia antes citada. Ambos oficios están firmados por el rector de la universidad en ese año, licenciado Euquerio Guerrero. Víctor Manuel permanece en el cargo hasta 1971⁴⁶.

Enumerar aquí los logros posteriores del arquitecto Villegas resultaría una enorme lista de empresas, reconocimientos y premios. Por tanto, sólo que durante su último periodo en la dirección de la Escuela de Arquitectura crea la maestría en el área de restauración, trabaja hasta su muerte como investigador de tiempo completo de la Facultad de Arquitectura, recibe en 1984 la presea “Lanza en Astillero y Adarga Antigua”; por estos y muchos otros méritos le es entregado en 1996 “El Pípila de Plata”. Su fallecimiento acaeció el 5 de diciembre de 2000.



Arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy (al centro)

⁴⁶ Archivo personal del arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy.

Sea pues este documento un breve testimonio, de una vida en la que no escasearon los triunfos y las satisfacciones profesionales, así como los frutos otorgados a las generaciones venideras.

CONCLUSIONES

Víctor Manuel Villegas Monroy creció en Toluca, capital del Estado de México, en un tiempo en el que imperaba un periodo de sublevaciones, desavenencias políticas y de disputa por el poder, que provocaron revueltas sociales importantes, y necesariamente, desajustes dentro de las familias, aunque también en muchas de ellas ocurrió un proceso de solidificación de sus vínculos. Este periodo de inestabilidad social tuvo algunas implicaciones en la formación del carácter de las personas, especialmente en el de aquellas que participaron directamente en alguna etapa del proceso revolucionario, y esta situación, en la mayoría de los casos, fue influyente a lo largo de sus vidas.

El arquitecto Villegas Monroy no tuvo contacto con los revolucionarios de manera directa, sino indirectamente, es decir, a través de los relatos que le contó su padre, pero vivió el periodo posterior a la revolución en el seno familiar, donde recibió una educación muy rígida en cuestiones de disciplina, y este rasgo se reflejó de manera determinante en su carácter; también las costumbres de la época y las de su círculo social influyeron en su formación. Pudo asistir a la escuela, en la cual se distinguió por su interés y dedicación, por su convicción de que “las cosas nunca terminan en forma tajante”; prueba de ello fue su trayectoria académica y laboral, que terminó pocos meses antes de morir.

Su vocación por la arquitectura se puso de manifiesto cuando ingresó al ICL, al trabajar primero como dibujante, y después cuando hizo los primeros planos para la casa que regaló a su madre. De ahí en adelante esta profesión y sus relaciones políticas jugaron un papel determinante en su vida académica y laboral. La ciudad de Guanajuato es tan sólo un ejemplo de ello, ya que fue beneficiada con los cambios urbanos y arquitectónicos, que empezaron desde 1958 y terminaron a finales de los sesentas, mismos que cambiaron el ambiente físico de la ciudad y el ánimo de sus ciudadanos. En ese espíritu de servicio a la sociedad, el legado más significativo que dejó el arquitecto en el municipio de Guanajuato, en esa época, fue la creación de la Escuela de Arquitectura, y más adelante, la Maestría en Restauración.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS

AGUILAR Y MAYA, JOSÉ. A LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO 1949-1945. EDICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL E INTERCAMBIO UNIVERSITARIO. GUANAJUATO, GTO., 1955.

CARAVEO, MARCELO. CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN (1910-1929). MÉXICO: TRILLAS, 1992.

C. VALADÉS, José. Historia General de la Revolución Mexicana. Tomo I. Editorial del Valle de México. México, 1988.

Dirección de Archivos y Fondos Históricos de la Universidad de Guanajuato. Colección Bibliográfica. Los Protagonistas (A-M). Así fue la revolución mexicana. Tomo VIII. Consejo Nacional de Fomento Educativo, México, 1985.

DICCIONARIO HISTÓRICO Y BIOGRÁFICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. Tomo IV. INEHRM-Secretaría de Gobernación. México, D.F., 1992.

El ayer de Toluca. Gobierno del Estado de México. Toluca, México, 1991.

El barroco en España y en México. Víctor Manuel Villegas Monroy y Antonio Bonet Correa. Prólogo de George Kubler y René Tovar. Derechos reservados por Víctor M. Villegas de acuerdo a la ley. 1967.

Educación y cultura. Revista mensual. Directores Esteban Ballesteros y Juan Comas. Año 1. México, D. F., marzo de 1940. Números del 2 al 9.

Enciclopedia Microsoft Encarta 2001. 1993-2000 Microsoft Corporation, "Toluca de Lerdo" y "México (estado)".

¡EXTRA! Contenido. México de Carne y Hueso. Extra 9. "El Porfirismo". Texto de Armando Ayala.

¡EXTRA! Contenido. México de Carne y Hueso. Extra 10. "El Maderismo". Texto de Armando Ayala.

GARCIA LUNA ORTEGA, Margarita. La ciudad provinciana de Toluca en los años cincuenta. Ediciones del H. Ayuntamiento de Toluca. Toluca, 1999.

GONZÁLEZ, Eladia. Mi nombre es Eva. México, Ed. Planeta, 2002.

Informe que rinde a la XLV Legislatura el C. Gobernador Constitucional del Estado. Juan José Torres Landa. Gobierno del Estado de Guanajuato, 1963.

<http://usuarios.lycos.es/Aime/Imateos.html>

Las humanidades en México 1950-1975. Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Técnico de Humanidades. México, 1978.

LEÓN RÁBAGO, Diego. Compilación Histórica de la Universidad de Guanajuato. Centro de Investigaciones Humanísticas. Universidad de Guanajuato. Guanajuato, Gto. 1998.

Manual de historia del México contemporáneo (1917-1940). Alejandra Lajous (coordinadora) Instituto de Investigaciones Históricas. UNAM. México, 1988.

MARMOLEJO, Lucio. Efemérides Guanajuatenses. Tomos 3-4.

Memoria y olvido. Vida de Juan José Arreola (1920-1947). Contada a Fernando del Paso. Memorias mexicanas. CNCA. México, 1996.

OLIVARES CARRILLO, Armando (Rector de la Universidad de Guanajuato). Plan de Acción. Editorial "PROMEX". México, D.F., 1962.

PLAN GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL PERIODO 1961-1967. Juan José Torres Landa. Editorial "PROMEX" México, D. F. 1962.

PLAN DE ACCION. Armando Olivares Carrillo. Rector de la Universidad de Guanajuato.

SEFCHOVICH, Sara. La suerte de la consorte. Las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso. Editorial Océano de México, 1999.

TORRES LANDA, Juan José (Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato). Plan General de Gobierno del Estado de Guanajuato para el Periodo 1961-1967. Editorial "PROMEX" México, 1962.

VILLEGAS MONROY, Víctor Manuel. Hierros coloniales de Toluca. Toluca, México, 1942.

VILLEGAS MONROY, Víctor Manuel. Hierros coloniales de Zacatecas. Imprenta universitaria. México, 1955.

VILLEGAS MONROY, Víctor Manuel. El gran signo formal del barroco. IIE. UNAM. Imprenta universitaria. México, 1956.

KRAUZE, Enrique. Los presidentes. F.C.E. México,

REVISTAS

Gobierno del Estado de Guanajuato. Labor durante el sexenio. 1955-1961. Guanajuato, septiembre de 1961. Impreso en los talleres de publicaciones Llargo, S.A. México, D.F. sep., 1961.

Construcción Mexicana (revista). Guanajuato, diciembre de 1961.

Calendario Histórico 2001. Galería de rectores. Universidad de Guanajuato. Secretaría General. Departamento de asesoría e investigación. Proyecto diseño y plasmación. (propiedad del arquitecto Ricardo Almanza Carrillo).

ARCHIVOS

Dirección de Archivos y Fondos Históricos. Colección P. E. Calles, Universidad de Guanajuato. Fondo Calles.

Dirección de Archivos y Fondos Históricos. Colección Telegramas, exp. 382. legajo 2/4

Dirección de Archivos y Fondos Históricos. Cartas. General Abundio Gómez, Gobernador del Estado de México. Toluca 1923. Exp. 349.

Museo Regional de Guanajuato Alhóndiga de Granaditas. Archivo "Lucio Marmolejo". Sección Hemeroteca: Periódico "Estado de Guanajuato". Años 1958-1961.

Archivo personal del arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy. Años 1959-1996. Ubicado en Calle Sopeña # 28. Guanajuato, Gto.

TESTIMONIOS ORALES

Entrevista al ingeniero Joaquín González del Villar, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado. Guanajuato, Gto., octubre 29 de 2001.

Entrevista a la señora Esperanza Medina Díaz, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado. Guanajuato, Gto., junio 12 de 2002.

Entrevista al arquitecto Ignacio Patiño Salazar, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado. Guanajuato. Gto., julio de 2001.

Entrevista al licenciado Eugenio Trueba Olivares, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado. Guanajuato, Gto., agosto de 2002.

Entrevista al señor Carlos Villalpando, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado. Guanajuato, Gto., junio de 2001.

Entrevista al arquitecto Víctor Manuel Villegas Monroy, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado. Guanajuato, Gto., enero 31 de 2000.

Entrevista al arquitecto Jorge Villegas Medina, recopilada por Marta Alicia Echeverría Mercado. Guanajuato, Gto., enero 31 de 2000.

OTROS SUCEOS NOTABLES

En 1967 publica el libro “El Barroco en España y en México” en coautoría con el historiador español Antonio Bonet Correa.

El Presidente Díaz Ordaz, pide al arquitecto Villegas asesoría para la elaboración de la Ley de Monumentos Históricos para ser enviada a las Cámaras.

Es restaurado por Villegas el Panteón de Belén de Guadalajara, Jal., del que deja testimonio en su libro: “El Panteón Romántico de Guadalajara”, editado en 1969.

Villegas propuso al licenciado Luis Echeverría restaurar la casa donde nació el pintor guanajuatense Diego Rivera, presentándole la tesis profesional del arquitecto Luis Castrejón. El presidente Echeverría dio instrucciones para realizar la obra quedando Villegas como asesor de la misma.

Una vez que Víctor Manuel Villegas deja la dirección de la Escuela de Arquitectura en la Universidad de Guanajuato siguió con sus cátedras en la UNAM. Realizó un libro biográfico del arquitecto autodidacta Refugio

Reyes, oriundo de Aguascalientes, quien realizó obras civiles y religiosas en su ciudad natal.

Refugio Reyes hizo ampliaciones que dejó inconclusas en el templo de Guadalupe de Aguascalientes, Villegas fue invitado por el párroco Pedro Valdivia a continuarlas, construyó las torres faltantes al estilo del constructor original del templo el arquitecto toluqueño Felipe de Ureña. De dicha obra Villegas edita un libro denominado *Guadalupe*.

Durante el gobierno del licenciado Luis H. Ducoíng Gamba Guanajuato recibió la visita de los reyes de España doña Sofía y don Juan Carlos de Borbón, y pidieron a Villegas les diera una visita guiada en Valenciana.

En septiembre de 1980, se le comunica a Villegas que en la vigésima primera sesión de Eméritos de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, haber sido designado Socio Académico correspondiente; en noviembre de ese mismo año le fue entregado el diploma que lo acreditaba como tal a 15 años de su reconocimiento en España.

En 1981 el gobierno del Estado de México y el municipio de Toluca, encomiendan varios trabajos a Víctor Manuel, entre ellos la dirección del Plan Parcial para el rescate del barrio del Cóporo, lugar donde se manufactura el dulce de "alfeñique" con el objeto de conservar esta artesanía; se ocupa de la liberación y restauración de la Sacristía del Convento de la Asunción, obra del arquitecto toluqueño Felipe de Ureña, quien realizó, según estudios de Villegas, los primeros estípites en México, elemento barroco que siempre lo apasionó y lo llevó a recorrer el mundo tras su estudio. Es por ello que realizó su libro "Churriguera y Felipe de Ureña en Toluca".

José Benito de Churriguera, arquitecto barroco español nacido el 21 de marzo de 1665, utilizó el estípite recargado de ornamentos creando un singular estilo y al cual Villegas estudió a profundidad recorriendo, fotografiando y dibujando todas sus obras; Churriguera influyó profundamente a Felipe de Ureña, arquitecto toluqueño que utilizó este elemento en todas sus obras curiosamente nacido el 21 de marzo, pero en los inicios del siglo XVIII.

El arquitecto toluqueño a quien Villegas también estudió con detalle, realizó obras en Toluca, Guanajuato y Aguascalientes, murió en Guanajuato y fue enterrado en lo que hoy es la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato. Paradójicamente, tres personajes apasionados del barroco nacieron el mismo día: 21 de marzo.

El Gobierno del Estado de México, presidido por Emilio Chaufet Chemor, patrocina a Villegas para que realice la segunda edición de su libro "El Gran Signo Formal del Barroco" al que Víctor Manuel enriquece con ilustraciones, dibujos y fotografías realizados por él ya que cuando hizo la primera edición no había viajado a Europa.

Por estas mismas fechas, en la ciudad de Toluca, se le rinde un Homenaje con motivo de la celebración de la Fundación de la Licenciatura en Turismo, escuela que fundó muchos años antes Villegas, cuando fue Director del Patrimonio Nacional de Turismo.

En colaboración con la Universidad de Guanajuato, Villegas realiza el libro "Valenciana y el Churrigueresco" que contiene el estudio arquitectónico y la restauración del edificio, así como el análisis de los retablos del templo y la influencia de Churriguera en este Monumento construido por monjes teatinos, que era la orden para la cual trabajó José Benito en España.

Realizó cuatro guías turísticas de Guanajuato: Valenciana, La Basílica, La Compañía y la Universidad y, Cata, que contienen los datos arquitectónicos relevantes, la historia de cada monumento, en inglés y en español.

La Federación de Colegios de Arquitectos de la República Mexicana, en su XLV Asamblea Nacional, celebrada en la ciudad de Guanajuato, aprobó le fuera otorgada la Placa de Honor a Villegas, como reconocimiento a sus relevantes méritos profesionales, gremiales y personales y por sumar su esfuerzo a las mejores causas de la arquitectura.

Esta presea le fue entregada por Luis Donald Colosio en una ceremonia realizada en Montealbán, Oaxaca en el marco del XVIII Congreso Nacional de Arquitectos en noviembre de 1992.

Víctor Manuel Villegas recibió de manos del Gobernador del Estado de México, Ignacio Pichardo Pagaza, la presea "ESTADO DE MEXICO" en

el área de Artes y Letras por su trabajo de investigación estética y contribución a la recuperación del patrimonio arquitectónico.

El Gobierno Municipal de Guanajuato durante el mandato del arquitecto Eduardo Kapp Aguilar, reconoció a Villegas como “Guanajuatense Distinguido” y posteriormente el Club de Leones de Marfil, le otorgó el “Pipila de Plata” por los mismos méritos.

Asimismo en el marco del 40 aniversario de la fundación de la Escuela de Arquitectura, se le entregó un reconocimiento por su destacada gestión como director de la Facultad.

El 30 de septiembre de 1998, la Universidad de Guanajuato, le otorgó la medalla “JOSEFA TERESA DE BUSTO Y MOYA XERES Y MONROY” por su destacada participación y desempeño profesional dentro de la Universidad.

Con la maestra Margarita García Luna, colaboró en la elaboración del libro “La Escuela Normal de Profesores de Toluca” en el que Villegas realizó la parte descriptiva del inmueble. Este fue el último libro en el que Villegas participó, ya que falleció el 5 de diciembre del 2000 en la ciudad de Guanajuato.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA MONEDA MEXICANA*

Francisco Tadeo Lugo Mata¹

EL TRUEQUE, LA MONEDA DE LA CIVILIZACIÓN PREHISPÁNICA

Es conocimiento común que el intercambio de materiales en México ha estado en constante transformación desde las civilizaciones precolombinas hasta la actualidad. La sustitución del tradicional “trueque” por un sistema más sofisticado e incluso podría decirse más eficaz, refiriéndose a la economía propia del gobierno conquistador, ha ido evolucionando a paso firme desde la instalación de los primeros virreinos hasta las últimas insurrecciones civiles, e incluso durante los cambios de orden presidencial en el México de hoy.

En torno al proceso de imposición del régimen comercial de la moneda en el México antiguo, donde los españoles no sólo trasladaron su estructura social, sino también política y económica se pueden rastrear los comienzos de la acuñación metálica del oro, la plata y otros metales equivalentes con el fin de lucro. Una explicación al respecto del intercambio de metales con el fin de comprar y vender, puede darse mediante la paráfrasis de Theodore V. Buttrey² quien escribió la primera guía-catalogo de monedas decimales mexicanas traducida al español, según este autor, en 1521 después de la toma de la ciudad mexicana de Tenochtitlán, donde más tarde se establecería la capital de la Nueva España conocida con el nombre de México, es el lugar donde Cortés encontró una variedad de culturas, algunas de ellas más sofisticadas que otras. Sin embargo, en toda la extensión del terreno conquistado ninguna sociedad autóctona utilizaba monedas acuñadas.

El intercambio utilizado por los indios antes de la llegada del europeo era de cinco maneras según fuera el caso. Diego López Rosado en su libro *Historia del peso mexicano*, explica que la manera más común era por medio de las semillas o granos de cacao llamados *cacáhuatl*, por su amplia aceptación; así como los *patolcuachtli*, que eran pedazos de tela de

* Extracto del trabajo *Las nueve edades de la moneda mexicana*, inédito.

¹ Egresado del Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato. Miembro de la Sociedad Numismática de México, A.C.

² BUTTREY, 1963:11

algodón para los cambios menores; también se hacía uso de los cañones de pluma de ave llenos con polvo de oro, que por sus características de riqueza eran usados para las adquisiciones de mayor valor y no era de uso tan común; otro material usado en el intercambio eran unas plaquitas de estaño que se usaban en regiones como en la actual Tasco; y las azadas o tajaderas que tenían la forma de hachitas de cobre³. Estos medios resultaron en suma incómodos y extraños para los españoles decididos a establecerse en el nuevo mundo, y ya que el oro y la plata eran la fuente de riqueza de la Nueva España, sería, entonces, más fácil exportar los metales en forma de monedas⁴.

Al inicio del dominio Español en América, se le dirigió al Rey una carta haciéndole la petición de establecer una casa de moneda en los nuevos territorios Españoles. Al corto tiempo de la estadía española en el nuevo mundo, el 11 de mayo de 1535, por orden Real de Juana de Castilla se autorizó la instalación de la primera casa de moneda en la ciudad de México, la cual empezó sus labores hasta el año de 1536, casa que fue la primera y la más importante de todo el nuevo territorio español en América⁵.

LA MONEDA COLONIAL

Después de la instauración de la Casa de Moneda de México, la moneda estuvo en convivencia con los tipos de intercambio prehispánico, es decir, no logró suprimir del todo al trueque. El sistema de moneda introducido por España se basaba en dos tipos de moneda: el real de plata y el escudo de oro, el Real fue llamado así por una moneda italiana medieval de oro, y en México consistía en monedas de $\frac{1}{4}$, $\frac{1}{2}$, 1, 2, 3, y 4 unidades; de estas monedas las de 3 reales y $\frac{1}{4}$ fueron acuñaciones efímeras⁶. En el transcurso de algunos años surgió la moneda de 8 reales, de diámetro aproximado de 4 centímetros, la cual fue de mayor circulación que cualquier otra moneda en la historia, debido al uso que se tenía en un gran número de países.

El Escudo de oro fue organizado de modo semejante al Real de plata ya que consistía en piezas de 1, 2, 4 y 8 unidades. Sin embargo, esta moneda no fue acuñada sino hasta las últimas décadas del siglo XVII, esto se debió a la ordenanza de Felipe II, quien disponía que no se labraran monedas de oro ni de vellón si no estuviere permitido⁷, se dejó que el Escudo fuera

³ LÓPEZ ROSADO, 1975: 9 -10

⁴ DOUGLAS, S/F : 3

⁵ DOUGLAS, S/F : 3

⁶ DOUGLAS, S/F: 4

⁷ RECOPIACIÓN, 1973: FOJA 130

acuñado el 25 de febrero de 1675, pero fue hasta 1679 que se comenzó labranza⁸.

Durante los trescientos años de dominio colonial existieron tres tipos de moneda la macuquina, la columnaria y la de busto. La macuquina, de cuyo nombre, dice Enrique Rubio Santos en su Glosario Numismático *Numisma*, esta moneda fue “llamada así por los indígenas que habitaban la región del Cuzco y por extensión a otros indígenas perteneciente al imperio incaico, que en su lengua quechua “Makkaikuna” significa “Las golpeadas”, en alusión de su precario sistema de fabricación”⁹; de esta moneda su uso y circulación se dio desde los inicios de la Casa de Moneda de México, con los reales de plata y los maravedíes de cobre de Carlos y Juana, de las cuales su forma era bastante irregular debido a su sistema de troquelación, la cual era producida por punzones y martillo en cospeles preparados de forma rudimentaria, estas formas predominaron por casi 200 años hasta que el rey Felipe V instituyó la moneda circular labrada por prensa de tornillo, dando inicio a las llamadas Columnarias¹⁰.

La columnaria, considerada la más bella en la historia, no sólo de México sino del mundo, confeccionada durante el reinado de Felipe V, como ya se vio anteriormente, mostraba en el anverso las columnas de Hércules con el lema PLUS ULTRA en ellas, entre estos se encuentra la imagen de los hemisferios en unión sobre el mar, y la leyenda ULTRAQUE UNUM circundante que quiere decir “De Todos Uno” acompañados de la fecha; en el reverso el escudo imperial español coronado, a los costados el valor de la moneda y las iniciales del ensayador, todo esto encerrado por la leyenda circundante CAROLUS III D.G. HISPAN ET IND REX “Carlos III por la gracia de Dios rey España y de las Indias” poseía un canto o cordel difícil de falsificar gracias a su modo de acuñación.

La moneda de busto, esta moneda le sucedió a la columnaria, basada en el modelo ya utilizado por los romanos, que muestra en el anverso el perfil del Rey coronado por un racimo de laureles, en la moneda de busto mexicana la imagen del rey iba acompañada de la leyenda CAROLUS III DEI GRATIA, que significa “Carlos III por la gracia de Dios” –por supuesto, el nombre variaba según el Monarca en turno- la fecha se encontraba en la parte baja o exergo del anverso, en el reverso se proyectaba el escudo de armas de los borbones coronado, así como las columnas de Hércules como soportes, con la leyenda HISPAN ET IND REX que quiere decir

⁸ MARTÍNEZ, 1949:2.

⁹ RUBIO, 2011:245

¹⁰ DOUGLAS, S/F: 5-9

“Rey de España y de las Indias” el diseño de esta moneda continuó en uso hasta terminada la independencia; de las monedas de oro llamadas Escudo, conocidas popularmente como “Peluconas”, puede decirse que ostentaban en el anverso el busto del rey en turno, quien portaba una peluca francesa, de ahí el nombre, y en el reverso se veía el emblema real coronado y circundado por un toisón de oro.

CIRCULACIÓN Y SIMILITUD DE DISEÑO EN OTROS PAÍSES

La exportación de las monedas acuñadas en México a Europa favoreció a la adopción de monedas grandes de plata en el viejo continente, así como su diseño, un ejemplo de esto son los Thalers, que eran piezas grandes de plata ostentando la figura del emperador así como el escudo de la casa reinante; otra moneda fue las columnarias que sirvió de inspiración para monedas danesas del siglo XVIII. La moneda mexicana también fue de uso legal y forzoso en distintos lugares, así lo afirma Duane Douglas en su libro *Numismática Mexicana* al decir que “circuló y fue de curso legal en prácticamente todo el mundo desde el siglo XVI hasta inclusive el siglo XIX y, en algunas partes hasta principios del siglo XX, también fue moneda de curso legal en Estados Unidos de Norte América [...] circuló en Europa, Asia, África, en Sudamérica, Centroamérica y Norteamérica, siendo la moneda predominante, de mayor aceptación y la más respetada en todas partes”¹¹.

LAS CASAS DE MONEDA DEL SIGLO XIX

La casa de moneda en México fue por muchos años la única activa durante el régimen de la Nueva España, pero al estallar el movimiento insurgente en 1810, el país cayó en un estado de incertidumbre, de modo que la comunicación y la circulación normal de dinero fue interrumpida. En muchas ocasiones la existencia de monedas se agotaba en uno o en otro lugar, sin que hubiese la posibilidad de transportar más desde la casa de moneda en México. Esta situación ocasionó que el gobierno virreinal permitiera la apertura de sucursales, de las cuales algunas siguieron trabajando después del triunfo insurgente, y continuaron acuñando monedas hasta años posteriores de 1824 como Casas de Moneda de la República; además de ellas existieron las cecas de monedas insurgentes, de las que ninguna siguió en funciones después de culminada la guerra.

¹¹ DOUGLAS, S/F : 3

Las Casas de Moneda más importantes a lo largo del siglo XIX fueron: las de Hermosillo y Álamos en Sonora; Chihuahua y Guadalupe y Clavo en Chihuahua; Culiacán, Sinaloa; Durango; Zacatecas; Real de Catorce en San Luis Potosí; San Luis Potosí; Guadalajara, Jalisco; Guanajuato “que fue la primer casa de moneda insurgente establecida por el cura Miguel Hidalgo”¹²; Tlalpam, Estado de México; México y Oaxaca. Se puede saber que Casa de Moneda emitió cierta moneda, ya que en la parte inferior se muestra la Ceca, la ceca es la “Casa o taller donde se labra moneda y esta aparece identificada mediante letras, monogramas o símbolos situados en el campo o en el exergo”¹³.

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Iniciada la guerra de independencia, la moneda fue una de las preocupaciones de Hidalgo, por eso al tomar la ciudad de Guanajuato una de sus primeras obras fue el de establecer una Casa de Moneda, para poder abastecerse de parque y provisiones, para tal efecto, se destinó una hacienda de beneficio de metales llamada San Pedro, y se encomendó, para su ejecución, al Tesorero Provincial José Mariano Robles¹⁴, sin embargo, a pesar de las discusiones que afirman que la moneda acuñada por los insurgentes en esta Casa de Moneda no se puede distinguir de una moneda acuñada en México, por ser los troqueles idénticos a los de la Casa de Moneda de México, es improbable dada la pronta llegada de las tropas de Félix María Calleja ocurrida el 25 de noviembre de 1810, quien después de recuperar la ciudad informó al virrey en una de sus cartas la perfección de los materiales destinados para la fábrica de monedas establecida por los insurgentes, pero no se hace mención de algún ejemplar de ella¹⁵. A la muerte de los iniciadores de la insurgencia mexicana: Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez; la fábrica de monedas insurgente se dio con la Suprema Junta Gubernativa de América, que presidió Secretario del cura Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio López Rayón, la cual acordó la acuñación de una moneda que tendría como finalidad ser estandarte del movimiento insurgente, según nos dice Colina Urtiz, en su artículo *Conformación Nacionalista de la Moneda Mexicana*, la moneda sería fabricada con armas y emblemas autóctonos como fueron: el águila, el nopal, el arco, la flecha y la honda, pero en el anverso de la moneda promovería un gobierno monárquico pues ostentaba

¹² ALOMÍA, 1992:11

¹³ RUBIO, 2011:84

¹⁴ MARMOLEJO, 1883:89-90

¹⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. Ramo de Historia de Operaciones de Guerra. Tomo 170. P.407.

la leyenda FERDIN VII – DEI GRATIA – y la fecha 1811 que quiere decir FERNANDO VII POR LA GRACIA DE DIOS en la parte inferior de la moneda se aprecia un puente tan grande que parece salir de la moneda, sobre el puente un nopal y sobre el nopal el águila coronada, en el reverso la leyenda PROVISIONAL POR LA SUPREMA JUNTA DE AMERICA¹⁶. Después de ésta, salió una segunda emisión de 8 reales con fechas 1812 y 1813 que contenían la siguiente leyenda en el anverso; VICE. FERD. VII DEI GRATIA. ET, que tenía el mismo puente y águila pero más pequeños que las anteriores con la inscripción S. P. CONG. NAT. IND. GUV. T. 8 R. S. M., de la cual Colina Urtiz manifiesta que la leyenda del anverso continúa en el reverso y se puede interpretar del siguiente modo; EN LUGAR DE FERNANDO VII POR LA GRACIA DE DIOS Y DEL SUPREMO CONGRESO NACIONAL INDEPENDIENTE GUBERNATIVO, la T significa Tlalpujahuá, nombre del lugar donde se elaboró la moneda y las siglas S. M. de Suriano Mexicano, nombre que se le daba frecuentemente al Ejército del Sur¹⁷.

Otra de las monedas insurgentes que circularon fueron las acuñadas por Morelos, las cuales tenían en el anverso símbolos insurgentes con el valor y la fecha grabados en el anverso, y el arco y una flecha acompañados por la leyenda SUD en el reverso; existen varios lugares de la república donde se acuñaron monedas de Morelos, algunos de estos lugares fueron: Valladolid, Tecpan (hoy de Galeana), Huautla, Tehuacán, Oaxaca, Acapulco, Tlacotepec, Chilpancingo, Atijo y Zitácuaro.

CASAS DE MONEDA VIRREINAL PROVISIONALES

Como ya se mencionó con anterioridad, debido a la inseguridad del transporte de metales, el gobierno virreinal optó por establecer Casas de Moneda provisionales, asentadas en algunas de las ciudades más importantes del reino como: Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Sombrerete y Zacatecas en Zacatecas, Oaxaca, la antigua Valladolid en Michoacán, Real de Catorce, San Luis Potosí, San Fernando de Béjar (hoy San Antonio Texas) Sierra de Pinos, San Luis Potosí y Lagos en Jalisco. En 1814, siendo Virrey de la Nueva España, Félix María Calleja del Rey, ordenó acuñaciones de moneda de cobre con el valor de 1/4, 1/8 y 1/16 de real¹⁸ con el fin de detener la acuñación indebida de cobre.

¹⁶ COLINA, 1974:12

¹⁷ COLINA, 1974: 14

¹⁸ MARTÍNEZ, 1949:4

LOS RESELLOS

Los resellos o marcas tenían la función de poder hacer útil y circulante la moneda del bando opuesto, ya fueran realistas o insurgentes, es decir, el resello hacía válida la moneda de un bando en sitios ocupados por otro, lo cual era indispensable para poder abastecerse de alimentos y municiones, de estos resellos existe una gran diversidad perteneciente a las dos fracciones protagonistas de la guerra de independencia mexicana.

AGUSTÍN DE ITURBIDE Y EL PRIMER IMPERIO MEXICANO

Después de la consumación de la independencia, Agustín de Iturbide se proclama Emperador y con ello llegó el establecimiento de una nueva moneda, que contenía en el anverso el busto del gobernante con la leyenda; "AUGUSTINUS DEI PROVIDENTIA" 1822 ó 1823 fechas únicas en las que se acuñaron estas monedas, en el reverso se encuentra la imagen del águila parada sobre un nopal, con las alas extendidas y con una corona sobre su cabeza acompañada por la leyenda; "I – IMPERATOR – CONSTITUT – MEX" que significa "PRIMER EMPERADOR CONSTITUCIONAL DE MEXICO" y el valor designado que consistían en monedas de 1/2, 1, 2, 4 y 8 tanto de plata como de oro, de las cuales el reverso era el único variante, estas mostraban un escudo más complejo.

LA MONEDA REPUBLICANA

Después de la abdicación de Iturbide, el Soberano Congreso Constituyente lanzó un decreto sobre los nuevos diseños, metales y valores de las monedas circulantes, dicho decreto, Antonio Deana Salmeron, lo transcribe en su libro *La casa de moneda de Durango: acuñaciones de plata 1824-1895*, y fue dado el 1º de agosto de 1823, del cual se ordena que tengan "un anverso común las monedas de oro, plata y cobre, estampándose en ellas el escudo de armas de la nación mexicana con la inscripción en la circunferencia: REPUBLICA MEXICANA"¹⁹ (según las características del decreto del 14 de abril del mismo año).

De los reversos, de la moneda de plata, dice el decreto que: "se pondrá un gorro en que se halle diagonalmente escrito LIBERTAD, de cuyo centro partirán varias ráfagas de luz, espresándose (sic) además de su valor

¹⁹ DEANA, 1983:52

respectivo, el lugar y año de su fabricación, las iniciales de los nombres de los ensayadores y su ley”²⁰; de la de oro dice que “se presentará una mano con una varilla, en cuyo extremo superior se colocará el gorro de la libertad, descansando todo en un código abierto, con la inscripción en la circunferencia: LA LIBERTAD EN LA LEY, con las marcas o señales que en el artículo anterior se designan para la moneda de plata”²²; de las de cobre se señala que: “se colocarán dos palmas formando orla, y en el centro (excepto la ley y los nombres de los ensayadores) las marcas expresadas en los artículos precedentes”²².

Este modelo de monedas fue el único hasta el año de 1842, fecha en la que aparecen las monedas miniatura con el valor de una cuartilla, fabricado en plata, cuyo diseño del anverso consistía en “el busto de la libertad con gorro frigio en la cabeza. En el exergo, a la izquierda el símbolo de la ceca y a la derecha las siglas del escultor Luciano Rovira L.R. [...] en el reverso, en la periferia la leyenda circular REPÚBLICA MEXICANA y la fecha de emisión en el exergo. Al centro del campo el quebrado $\frac{1}{4}$.”²³

LA MONEDA DECIMAL, MAXIMILIANO Y LA REPÚBLICA

La moneda decimal, como lo afirma Deana Salmeron, tiene su origen durante la segunda mitad del siglo XIX, de la cual existe la discusión sobre a quién atribuirle este avance, si fue al presidente de la República D. Benito Juárez o al Emperador de origen austriaco Maximiliano de Habsburgo, lo cierto es, como lo expresa Deana Salmeron, que este logro se debe, primero a la ley decretada por Juárez en marzo de 1861 sobre la adopción del sistema métrico-decimal donde se incluía el valor facial de las monedas, de lo que se expresa “La unidad de moneda de plata será el peso duro, con la ley de 10 Dineros 20 Granos, ó 0.90278, y el peso de un diez y sieteavo de libra. Este se dividirá en dos medios tostones, cuatro cuartos ó pesetas, diez decimos o veinte medios decimos. Estas subdivisiones tendrán sus pesos respectivamente proporcionales, de manera que cada marco de plata de la ley fijada, se labren diez y siete tostones, treinta y cuatro pesetas, ochenta y cinco decimos ó ciento setenta medios decimos”; sobre la moneda de oro y su ley dice “tendrán la Ley de 21 quilates, 0.875, y representarán los valores de un peso, dos y medio pesos, cinco pesos, diez pesos y veinte pesos. La unidad de estas monedas será la de diez pesos con el nombre

²⁰ DEANA, 1983:52

²¹ DEANA, 1983:52

²² DEANA, 1983:52

²³ DEANA, 1983:80

de Hidalgo: las demás se llamarán respectivamente doble Hidalgo, medio Hidalgo, cuarto de Hidalgo y decimo de Hidalgo. El peso de Hidalgo será el de 352.9375 granos del marco de 50 castellanos, y las demás monedas tendrán pesos provisionales, de manera que cada cinco marcos de oro de la ley fijada, se labren 33 dobles Hidalgos, 66 Hidalgos, 132 medios Hidalgos, 264 cuartos ó 660 décimos (de Hidalgos); y de la moneda de cobre solo habría de circular el Centavo con un peso de 0.32 de onza²⁴, aunque la moneda no tuvo éxito y se siguió con la acuñación de los reales, fue el antecedente para la instauración de moneda decimal durante el segundo imperio, sin embargo, Theodor Buttrey en su *Guía de monedas decimales*, afirma que en el año de 1863 cuando las Casas de Moneda de México y de San Luís Potosí emitieron monedas de un centavo de cobre, y de cinco y de diez en plata, las cuales convivieron con las monedas del antiguo sistema²⁵.

El régimen del Emperador Maximiliano trajo a la moneda mexicana un sistema decimal más completo, según lo decretado el 10 de abril de 1865, donde se especifica que la unidad monetaria será el peso de plata, el cual se dividirá en dos piezas de cincuenta centavos, cuatro de veinticinco y diez piezas de diez centavos y veinte de cinco centavos. El Peso tendrá en el anverso el busto de perfil derecho del Emperador y la leyenda MAXIMILIANO EMPERADOR, debajo del busto el año en que se acuñe. Por el reverso llevará las armas del imperio –consistente en el campo ovalado sobre el cual se encuentra la corona imperial, al centro de éste el águila de frente sosteniéndose con la pata izquierda de un nopal, con la otra, y el pico sosteniendo una serpiente, el nopal sale de una roca en medio de la laguna, refiriéndose a emblemas mexicanos, el campo esta sostenido por soportes quiméricos, con un toisón de oro del que cuelga el águila coronada, este se extiende por la parte externa del campo y por el cual pasa una divisa con la leyenda EQUIDAD EN LA JUSTICIA, detrás del escudo se encuentra una espada y un cetro, símbolos de realeza²⁶ – las piezas de 50, 25, 10 y 5 llevaran el mismo escudo sin los soportes, y ostentaran la leyenda Imperio Mexicano y el valor de cada una; la moneda de oro serán de 21 quilates y su denominación será de 20, 10, 5 y un peso y el diseño será igual a la moneda de un peso de plata; las monedas de cobre serán de un centavo y medio centavo los cuales llevarán en el anverso busto del emperador y la leyenda MAXIMILIANO EMPERADOR y en el reverso el escudo imperial sin los soportes, con las leyendas IMPERIO MEXICANO,

²⁴ DEANA, 1983:167, 168

²⁵ BUTTREY, 1963:

²⁶ DESCRIPCIÓN DEL AUTOR.

UN CENTAVO e IMPERIO MEXICANO, MEDIO CENTAVO²⁷.

Sabemos que las monedas no obedecieron por completo esta ley, ya que encontramos que de las acuñaciones de cobre señaladas sólo se hizo la de un centavo con el anverso el águila coronada y la leyenda IMPERIO MEXICANO y en el reverso la cantidad con letra y la marca de la ceca y año de acuñación; en plata sólo se hicieron de cinco, diez, cincuenta y un peso, de las cuales el único diseño respetado fue la de cincuenta centavos y la del peso con la variante que en el exergo donde se encuentra el busto del Emperador se encuentra la Divisa con las palabras Navalón, Ocampo y Spiritu – que en la de cincuenta centavos se encuentran las letras N.O.S. donde trunca el busto del emperador – estas pertenecen a los apellidos de los diseñadores, el profesor de grabado Sebastián C. Navalón con la colaboración de dos de sus alumnos más talentosos Cayetano Ocampo y Antonio Spiritu²⁸ quienes hicieron el diseño de las monedas de 50 centavos y las monedas de uno y veinte pesos; otra variación se da en donde está el escudo imperial ya que en el exergo se encuentra del lado izquierdo la cantidad y del derecho la fecha y la ceca; de las monedas de 5 y 10 centavos se respetó el diseño; de las monedas de oro solo se conoce la acuñación de la moneda de 20 pesos que tiene el mismo diseño que la de un peso tanto en el anverso como en el reverso.

Aunque el decreto era de cumplimiento obligatorio para todas las casas de moneda de México, únicamente se conocen acuñaciones de plata del Imperio de las Casas de Moneda de México, San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, y de cobre y oro de México, aunque se encontraron troqueles de un centavo en la casa de moneda de Zacatecas²⁹, no se conoce ejemplar de ésta.

Después del triunfo de la república y del fusilamiento de Maximiliano, así como de los generales mexicanos Miguel Miramón y Tomás Mejía; Juárez decreta el 30 de noviembre de 1863 la anulación de las monedas imperiales y adopta nuevamente el sistema decimal, del mismo diseño antes de la aparición del peso imperial, en fechas de los primeros años de la década de los 70's, del siglo XIX, aparecen los pesos llamados Balanzas por tener en el reverso la balanza, un pergamino con la palabra ley y el gorro frigio. Su uso fue discontinuado por el decreto del día 29 de mayo de 1873 por el Presidente de la República Sebastián Lerdo de Tejada.

²⁷ DEANA, 174-178

²⁸ BUTTREY, 1963: 81.

²⁹ BUTTREY, 1963: 29 y 113

Después del triunfo del Plan de Tuxtepec, Porfirio Díaz, militar oaxaqueño y de gran renombre por sus participaciones militares durante la guerra de reforma y la intervención francesa, llegó a la presidencia de la república, durante la cual no se realizaron cambios, no fue sino hasta el año de 1898, que la moneda de plata, conocida como de 8 reales, se le dio el nombre de peso, continuando con su diseño anterior, solo se reemplazó el 8R por la palabra peso y la ley de 10 Dineros 20 Granos a 0.90278; al año siguiente, en 1899, la moneda de cobre de un centavo, más chica, reemplazó a la más grande, cambió su diseño del anverso y se acuñó más pequeña. La moneda de oro permaneció sin alteración³⁰.

En 1905, la Casa de Moneda de México vuelve a ser la única en todo México, así lo expresa Alomía Lozano, en su libro *Monedas mexicanas del siglo XX* al decir que “a partir de 1905 la producción de monedas mexicanas se concentra en un solo lugar; en México, dejando a un lado la larga trayectoria las demás casas de moneda”³¹. También, dentro del régimen porfirista, específicamente a mediados de 1910 se acuñó una moneda de peso en cuyo reverso tenía la representación de la libertad a caballo con resplandor en el fondo. La moneda fue conocida popularmente como “caballito”, acuñada con motivo del primer centenario del inicio de la independencia.

EL PERIODO DE MANUEL GONZÁLEZ

Durante el periodo presidencial del General Manuel González, surgió una nueva moneda para poder “solucionar la escasez de moneda fraccionaria de cobre”³² que se usaba en las transacciones al menudeo, “por lo que en diciembre de 1882”³³ iniciaron su circulación monedas de níquel con denominaciones de 1, 2 y 5 centavos.

Estas monedas presentaban en el anverso la cantidad en número romano circundado por hojas de laurel, en el reverso algunas armas mexicanas como el arco y la flecha acompañadas por la leyenda “REPUBLICA MEXICANA” y la fecha 1882 ó 1883.

El pueblo, al observar las nuevas monedas, no tardó en demostrar su inconformidad y en algunos lugares los comercios permanecieron

³⁰ BUTREY, 1963:

³¹ ALOMÍA, 1992:13

³² VALENZUELA, 2006: 95

³³ VALENZUELA, 2006: 95

cerrados, en otros aceptaban la moneda, pero el valor de los productos duplicaban al costo real y otros simplemente se negaban a aceptar la nueva moneda³⁴; en otros lugares, se organizaron marchas para expresar su repudio por las nuevas monedas, estas manifestaciones llegaron hasta las puertas del palacio nacional, en donde el presidente se salvó por poco de ser linchado por el pueblo, que en su camino iba arrojando los centavos por todos lados a la vez que gritaban “¡Muera el níquel! ¡Muera el manco González!”³⁵

LAS CASAS DE MONEDA Y ACUÑACIONES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cuando el Porfiriato fue vencido, y Madero tomó la Presidencia se siguieron utilizando las monedas impuestas por el régimen de Porfirio. Después de que Madero fuera asesinado y Huerta tomará el poder, circularon monedas acuñadas por grupos rebeldes que tenían en el anverso un gorro frigio acompañado de un resplandor en el fondo con la leyenda ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EJERCITO CONSTITUCIONALISTA, ESTADO LIBRE y SOBERANO DE ... la leyenda variaba según el grupo rebelde; en la parte inferior el valor, así como la fecha, por el reverso el águila de frente acompañada en la parte superior por la leyenda REPUBLICA MEXICANA, y en ocasiones la parte inferior se encontraba expuesta otra leyenda “MUERA HUERTA” – que como era de esperarse no circuló mucho pues al poco de ser emitidas fueron retiradas –³⁶, también durante esta época, algunos Estados y Jefes revolucionarios, se vieron en la necesidad de emitir papel moneda con el fin de sufragar los gastos de la guerra³⁷. De las monedas circulantes durante este periodo, se encuentran las emitidas por Francisco Villa o por ordenes de algún subalterno de él en los lugares de Aguascalientes; Chihuahua y Parral en el Estado de Chihuahua; Cuencamé y Durango en el Estado de Durango; Guadalajara, Jalisco; Sinaloa (se dice que son monedas vaciadas en lugar indeterminado – Carlos Gaytán/ y se dice que son El Rosario – Abel Amaya Culiacán – A.A.; Tlaxcala; Concepción del Oro en Zacatecas; Chiconcuautla y Tetela de Oro y Ocampo en Puebla.

De los lugares donde se acuñaron monedas zapatistas se encuentran Atlahuayán en Morelos; Amecameca, Tenancingo, Texcoco y Toluca en el

³⁴ SÁNCHEZ ALMAGUER, 1920: 35

³⁵ VALENZUELA, 2006: 95

³⁶ SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE MÉXICO, 1966:10.

³⁷ CASASOLA, 1967:724

Estado de México; Distrito Federal; Telni (lugar no identificado), Atlixnac, Cacahuatpec, Cacalotepec, Campo Morado, Chilpancingo, Suriana y Taxco en el Estado de Guerrero.

Y sólo el Estado de Oaxaca, fue el Estado que independientemente de cualquier grupo reaccionario acuñó monedas provisionales que tenían en el anverso el busto de Juárez acompañado por la leyenda GOBIERNO PROVISIONAL DE OAXACA.

PLUTARCO ELÍAS CALLES Y LA REVOLUCIÓN CRISTERA

En el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles se originó una sublevación, que por sus características se considera distinta a todas las anteriores, pues contaba con el carácter político y religioso mezclados en mayor proporción que la guerra de independencia, la “cristiada” o denominada también “rebelión cristera”, iniciada en el Bajío guanajuatense por el General Luis Navarro Origel. Esta rebelión, presentó al mercado circulante una nueva imagen para el metálico de intercambio comercial, durante este conflicto los cristeros acuñaron una moneda con la leyenda “Muera Calles”³⁸.

Estos son, en resumidas pero interesantes cuentas, los cambios económicos, físicos e ideológicos más importantes que tuvo la moneda, pues a lo largo de trescientos años de dominación española, y durante los sucesos y movimientos armados de del siglo XIX y primeras décadas del Siglo XX, la moneda sigue aportando historia que escribir.

³⁸ EL COSPEL, 1992:5

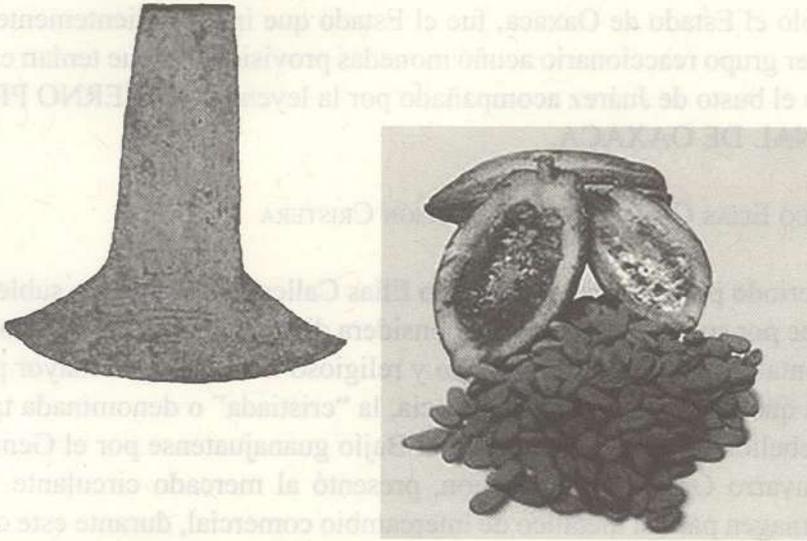


Figura 1.- Hacha de Cobre y planta de cacao



Figura 2.- Moneda de cuatro reales de plata, Carlos y Juana

Figura 3.- Moneda de 4 maravedies (cobre) de Carlos y Juana.



Figura 4.- Moneda columnaria de 8 reales 1755.





Figura 5.- Moneda romana del siglo I o II y Moneda colonial de Caralos IV



Figura 6.- Moneda de oro de 8 escudos acuñado en México



**CASI PLATA
8 REALES**

Figura 7.- Moneda de la Suprema Junta Gubernativa



Figura 8.- Moneda de la Suprema Junta emitida por Morelos



Figura 9.- Anverso y reverso de la moneda del Ejército del Sur



Figura 10.- Moneda de la estancia de Agustín de Iturbide en el poder



Figura 11.- Moneda de 20 pesos oro de Maximiliano 1866



Figura 12.- Moneda de 20 pesos oro de Maximiliano 1866

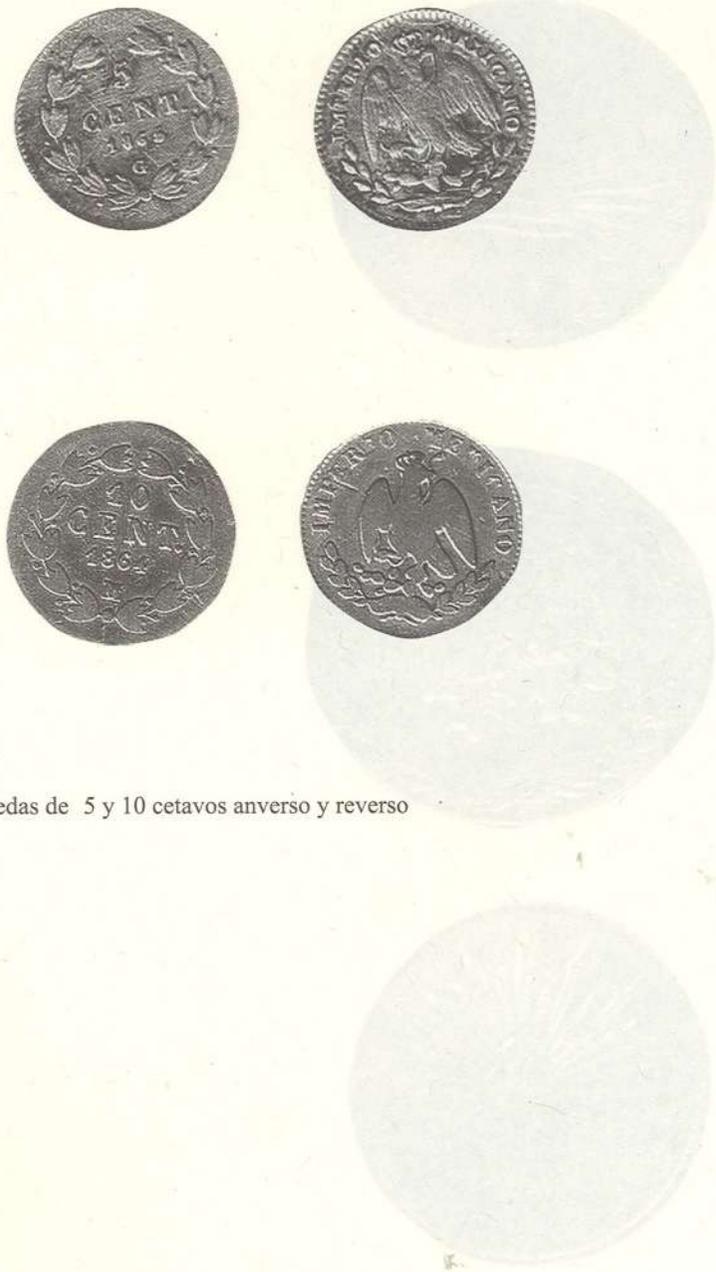


Figura 13.- Monedas de 5 y 10 centavos anverso y reverso



Figura 14.- Un peso porfiriano

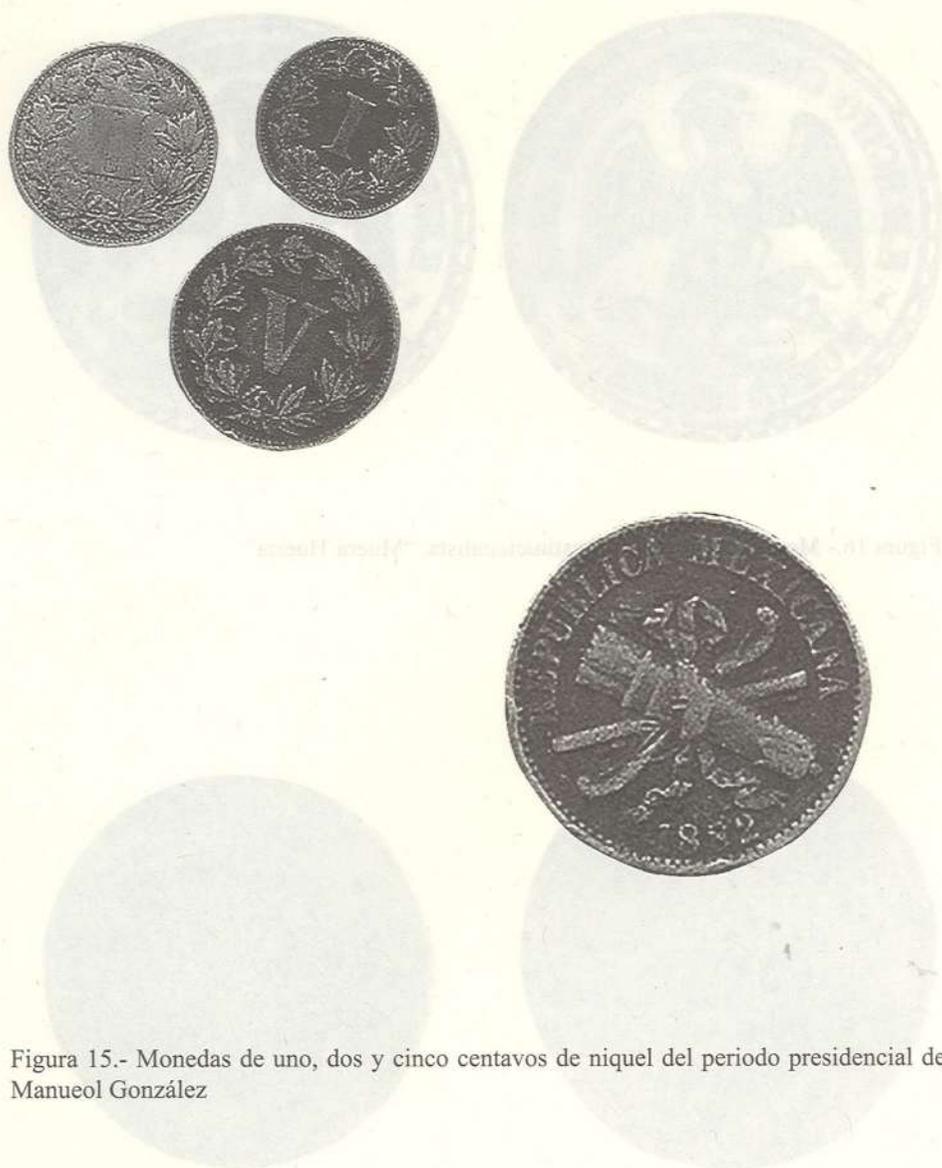


Figura 15.- Monedas de uno, dos y cinco centavos de níquel del periodo presidencial de Manueol González



Figura 16.- Moneda del ejército constitucionalista. "Muera Huerta"



Figura 17.- Moneda Cristera 1926



Figura 18- Monedas Cristeras “Muera Calles “ y “Garrido Canabal”

ÍNDICE DE FIGURAS

Imagen 1. Hacha de cobre en http://picasaweb.google.com/lh/photo/827bE0keB9jmz_iJ2VTQtg y planta de cacao en <http://entrehadasyprincesas-anymia.blogspot.com/2009/10/la-verdad-sobre-el-cacao.html>

Imagen 2. http://antiquaryshop.com/art_and_antiques/las_cecas

Imagen 3. Propiedad del autor

Imagen 4. <http://blognumismatico.com/2011/01/21/un-veinte-por-ciento/>

Imagen 5. Propiedad del autor

Imagen 6. <http://www.imperio-numismatico.com/t49715p12-exposicion-para-hispania-moderna-concurso>

Imagen 7. Asociación Numismática de México. Catálogo de monedas 2006.

Imagen 8. Asociación Numismática de México. Catálogo de monedas 2006.

Imagen 9. Propiedad del autor

Imagen 10. Propiedad del autor

Imagen 11. <http://preciod.com/mx/moneda-de-oro-de-20-pesos-maximiliano-de-1866-dmm-T0joX.html>

Imagen 12. Propiedad del autor

Imagen 13. Propiedad del autor

Imagen 14. Colección privada, s
Sr. Eduardo Olazabal Almanza.

Imagen 15. Propiedad del autor

Imagen 16. Asociación Numismática de México. Catálogo de monedas 2006.

Imagen 17. http://articulo.mercadolibre.com.mx/MLM-428395542-20-centavos-1926-laton-plateado-rara-cristera_JM

Imagen 18. <http://www.buscadores-tesoros.com/t5126-moneda-cristera-de-jalisco>

Bibliografía

ALOMÍA Lozano, Ideyo. 1992. Monedas mexicanas del Siglo XX (1905-1992), 1ª. Ed., Tipografía publicitaria, Jalisco, México.

AMAYA Guerra, Carlos Abel. 2010. Las monedas de la Independencia y la Revolución Mexicana. Colección de los Centenarios. Universidad Autónoma de Nuevo León.

BUTTREY, Theodore V. Jr. 1963. Guía de monedas decimales, Trad., Sergio Torres Martínez, Ed. Whitman, Wisconsin, E.U.A.

CASASOLA, Gustavo. 1967. Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. Ed. Trillas.

COLINA Urtiz, Gabriel. 1974. "Conformación Nacionalista de la Moneda Mexicana" en Boletín de Numismática Mexicana, No. 85, Vol. XI. Sociedad Numismática de México, A. C., México, D.F. oct. - dic.

DEANA Salmerón, Antonio. 1983. La casa de moneda de Durango: acuñaciones de plata 1824-1895. Prologo de Teobaldo Catena. Puebla.

DOUGLAS, Duane D. s/f Numismática Mexicana. El libro primero y la moneda después.

EL COSPEL 1992. periódico numismático, V. I, No. 6, pp.11, DF. México. 1992

ESPINOSA, Crispín y Sánchez Almaguer, Manuel. 1917. Efemérides Guanajuatenses, o sean nuevos datos para Contribuir a la formación de la Historia de la Ciudad de Guanajuato. Tomo I. Guanajuato, Gto.

GAYTÁN, Carlos. 1969. La Revolución Mexicana y sus monedas. Diana.

LÓPEZ Rosado, Diego G. 1975. Historia del peso mexicano. Fondo de Cultura Económica.

MARMOLEJO, Lucio. 1883. Efemérides Guanajuatenses, o datos para Contribuir a la formación de la Historia de la Ciudad de Guanajuato. Tomos II y III.

MARTÍNEZ Chiñas, Rosalino. 1995. La Colección de Armas del Museo Nacional de Historia. I.N.A.H., D.F. México.

MARTÍNEZ, Carlos T. 1949. Breves apuntes históricos sobre la Casa de Moneda. Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

RECOPIACIÓN.

1973. Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias. Mandadas a imprimir, y publicar por la Magestad Catolica del Rey Don Carlos II. Nuestro Señor va dividida en cuatro tomos, con el índice general, y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos, que contiene. Tomo Segundo. Libro Cuarto. Título Veinte y Tres. De las Casas de Moneda, y sus Oficiales, folio 130. Foja 130. Madrid, 1681. Edición Facsimilar de Ediciones Cultura Hispánica.

RUBIO Santos, Enrique. 2011. Glosario Numismático. Numisma. Barcelona, España. (pdf)

SOCIEDAD NUMISMÁTICA DE MÉXICO 1966. "La moneda durante la Revolución".
Crónica Ilustrada de la Revolución Mexicana. No. 67.

VALENZUELA, Georgette José. 2002. "Ascenso y Consolidación de Porfirio Díaz, 1877-
1888." en Gran Historia de México Ilustrada. Tomo IV de la Reforma a la Revolución,
1857-1920. Coordinador General Josefina Zoraida Vázquez. PLANETA DeAGOSTINI/
CONACULTA/INAH.

CONACULTA/INAH.

DOSCIENTOS AÑOS DEL PRIMER BILLETE MEXICANO

Alfredo Martínez Mena¹

La riqueza del estado de Guanajuato es conocida en numerosos aspectos. Pero la riqueza numismática que ha producido a lo largo de la historia y su territorio, no lo es.

Desde tiempos prehispánicos, en Guanajuato se apreciaron los chalchihuites, que son cuentas de piedra verde de uso votivo, ornamental, utilizadas también como elementos de intercambio comercial, es decir, se usaban como moneda en los asentamientos humanos que históricamente se establecieron en Guanajuato, dejando ricos vestigios que dan cuenta de su cultura y actividad socioeconómica.

La cuna de la independencia de México, también fue cuna de los primeros billetes mexicanos.

En San Miguel El Grande, se estableció el primer ayuntamiento del México insurgente, el 17 de Septiembre de 1810, que hubo de atender las calamitosas condiciones de guerra enfrentadas por el movimiento libertario nacional.

La estrepitosa caída en la producción minera, aunada a la emigración y ocultamiento de los recursos argentíferos, concluyeron con la pérdida de monedas y numerario para el comercio e intercambio de mercancías. Hacia mediados de 1813, se hizo necesario que este municipio insurgente de México, decretara y ejecutara la producción de los primeros billetes mexicanos engendrados por las ingentes necesidades económicas, políticas y sociales por las que cursaba la guerra de independencia mexicana.

Las condiciones tecnológicas y económicas imperantes obligaron a la emisión de muy modestos billetes, de los cuales solamente se conocen cuatro ejemplares que forman parte de la colección del Banco Nacional de México. En la Casa Museo de Allende en San Miguel, se pueden ver copias facsimilares de estos billetes, que producen una emoción en el interlocutor museológico cuando se conoce la importancia que representan para la historia de nuestro país y en especial para los guanajuatenses que pueden encontrar otro motivo de orgullo fincado en las capacidades y acciones positivas de sus pobladores.

¹ Presidente de la Sociedad Numismática de México.

Se trata de documentos fiduciarios con la denominación de medio (medio real) y emitidos legalmente por el gobierno establecido en San Miguel el Grande, firmados por miembros del ayuntamiento que hoy día son reconocidos como prohombres de la guerra de independencia.

Sobre cartoncillo anaranjado se reconoce en los cuatro un sello que dice "SAN MIGUEL EL GRANDE MEDIO". En el primero de ellos que mide 52 por 49 mm está escrita con letra manuscrita la fecha Julio 1813 y está firmado por el Capitán Miguel Malo que fungía como tesorero del ayuntamiento. En la firma solamente se lee "Malo".

Don Felipe González, miembro de la junta de guerra del ayuntamiento, estampó la firma más legible que dice "González". En este tipo de billetes se muestra un sello con la fecha *Julio de 1813*, flanqueada por estrellas o asteriscos de seis puntas, y que llaman la atención respecto a la fecha de emisión. El billete mide 46 por 44 mm, siendo el más pequeño.

El licenciado Juan José Umarán que fue regidor y alguacil mayor del citado ayuntamiento, firmó el tercer tipo conocido de billetes insurgentes, en el que se advierte la fecha manuscrita, "Agosto 1813", así como la firma que solamente dice Umarán, con una caligrafía un poco más difícil de entender, es una firma barroca.

Los nombres y cargos que ocupaban los signantes, otorgan legalidad a los billetes que además contienen el lugar y fecha de su emisión, así como el monto que amparan. De ningún modo pueden considerarse apócrifos.

Para tener una idea de lo que era medio real, es conveniente mencionar algunos datos. En primer lugar se debe comprender que una moneda de medio real en 1810 era una monedita de 1.69 gramos de plata ley 0.903, con un diámetro aproximado de 1.7 cm que mostraban en el reverso la efigie de Fernando VII y en el anverso el escudo del reino de España. Si en la actualidad, no se considerara la devaluación del peso mexicano ni la pérdida de tres ceros que sufrió a finales del siglo XX, medio real equivaldría a 6.25 centavos, porque la hermosa moneda de 8 reales, correspondía a un peso. Cabe recordar que por aquellos años el sistema monetario era octaval y no decimal como es el contemporáneo.

Los pobladores de Guanajuato estaban acostumbrados a las monedas de plata, debido en parte a la proverbial riqueza minera del estado, y por otra parte a la gran riqueza agrícola y ganadera capaz de sostener a la industria minera. Es de imaginar entonces la contrariedad que debe haber causado la presencia de cartones que sustituían a la plata. Pero los ciudadanos sanmiguelenses lo arrostraron con dignidad, creando sin saberlo una joya de la notafilia mexicana.

En los archivos de Indias resguardados en España, se hace constar la aprobación para la emisión de billetes garantizados por la corona española en el territorio de Luisiana (hoy en EUA) cuando formó parte de la Nueva España en el año de 1776, bajo la regencia de Esteban Rodríguez Miró. Estos hubieran sido los primeros billetes mexicanos, cuando menos en la Nueva España, sin embargo, no se ha encontrado ejemplar alguno que dé fe de lo registrado en el archivo, representando el caso contrario del billete de San Miguel, que sí existe, pero no hay constancia en el archivo correspondiente, porque desafortunadamente se quemó, y los documentos que casi con seguridad se redactaron para autenticar la emisión de esos billetes se ha perdido, sin embargo, los billetes sanmiguelenses, no se han de considerar apócrifos, puesto que las firmas se reconocen como provenientes de ciudadanos notables, pertenecientes al ayuntamiento que de acuerdo con las circunstancias y desde el punto de vista de los insurgentes, tienen la legalidad necesaria y suficiente para consignarlos como legales, auténticos y verdaderos.

Durante la Guerra de independencia, se emitieron numerosas y variadas monedas insurgentes, a la vez que el gobierno colonial continuaba troquelando sus monedas, incluyendo desde luego a las producidas por la casa de moneda de Guanajuato que comenzó a trabajar inicialmente bajo el amparo virreinal, produciendo monedas de 2 y 8 reales con la efigie de Fernando VII, pero papel moneda en México, solamente se hizo nuevamente hasta que se logró la independencia nacional y el emperador Agustín de Iturbide en el año 1823 se vio en la imperiosa necesidad de emitir casi dos millones de pesos en billetes con la denominación de uno, dos y diez pesos.

Los tradicionales huecos en la historia, han permitido que muchos articulistas e historiadores, consideren a los billetes imperiales como los primeros billetes mexicanos, olvidando o desconociendo los billetes guanajuatenses como los primeros billetes mexicanos. Es por tanto conveniente para la historia nacional estudiar más a los billetes sanmiguelenses y propiciar su conocimiento, no obstante su escasez y su modesta impresión constituyen un hito en la numismática mexicana.



Imágenes 1 y 2.- Chalchuites procedentes de el Cópore, municipio de Ocampo, Guanajuato



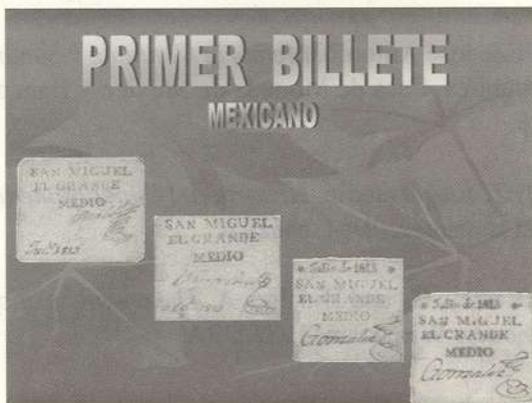


Imagen 3.- Primeros billetes mexicanos emitidos en San Miguel el Grande, hoy de Allende, Guanajuato, durante julio y agosto de 1813



Imágen 4.- Moneda de ocho reales troquelada en la Casa de Moneda de Guanajuato, en la que se aprecia la ceca (Go) que identifica su lugar de origen

BIBLIOGRAFÍA

Banco de México. El billete Mexicano. Banco de México. 1999. México.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio. *Memoria Contante y Sonante*. Edición; Senado de la República, Casa de Moneda de México y Banco de México. 2009 México D.F.

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio. *Historia del Papel Moneda en México*. Fomento Cultural Banamex. 1984. México.

DOUGLAS, D., Verrey, C., and Hidalgo, A. *The complete encyclopedia of Mexican paper money*. Wisconsin, 1982 USA.

EL PAPEL MONEDA

Luis Felipe Rodríguez Palacios¹

Para realizar las transacciones comerciales, pago de servicios, etcétera, el hombre ha tenido la necesidad de utilizar el trueque y después lo que hoy llamamos moneda, esto ha variado según sea el lugar y tiempo que se estudie, en Roma se utilizó la sal (todavía hoy conservamos la denominación de salario), conchas, cacao, plumas exóticas, ámbar, pieles, cereales, especias, cobre, plata, oro, etcétera. Las primeras monedas que se conocen fueron acuñadas en Lidia (actual Turquía).

El Banco de México, en el libro *Historia del Billete Mexicano* establece que: “gracias a la enorme riqueza minera del virreinato de la Nueva España, durante los trescientos años de vida colonial el circulante monetario eran monedas metálicas de oro, plata y, en menor grado, de cobre”².

La Revolución de Independencia había trastornado el orden político y social del virreinato de la Nueva España y había provocado una profunda crisis económica, producto del abandono de las minas y la repatriación de capitales a la península ibérica, surgieron entonces numerosas acuñaciones de necesidad y el primer papel moneda de México.

Al consumarse la independencia en 1821, México adoptó un gobierno monárquico encabezado por Agustín de Iturbide, quien enfrentó una severa penuria económica, producto de once años de guerra. Para resolver esta situación Iturbide ensayó diversos mecanismos “concedió grandes facilidades a la producción minera, prestamos obligatorios, descuento a los sueldos civiles y militares y al incremento de impuestos”. Como era natural, tales disposiciones no fueron bien recibidas y contribuyeron al desprestigio del emperador. Como recurso extremo se recurrió a la emisión de papel moneda. Estos billetes, fueron la primera emisión oficial mexicana. La suerte de los billetes no fue distinta de las otras disposiciones dictadas por el gobierno imperial, “jamás fueron aceptados por el público usuario acostumbrado al manejo de la moneda metálica”. Muchas fueron las causas de la rápida caída del régimen Iturbidista, pero, sin duda, el fracaso de su política hacendaria y monetaria fue fundamental.

¹ Cronista de San Miguel de Allende, Guanajuato.

² Publicado en el Ciudadano Informa, No. 197, marzo 2012. Y como tríptico del evento Celebración del Bicentenario del Primer Papel Moneda Mexicano. San Miguel de Allende, Gto. 27 de julio de 2013.

En 1823, el gobierno Republicano trató de enmendar los errores del gobierno imperial, pero ante la penuria económica volvió a recurrir al papel moneda, “con objeto de evitar su rechazo se acordó imprimirlo sobre bulas papales canceladas, ya que se esperaba su aceptación dada la religiosidad del mexicano”. El resultado no fue distinto. El billete no gozó de la aceptación del público usuario y pronto tuvo que ser retirado de la circulación. Es hasta 1864, durante el imperio de Maximiliano, cuando se retoma el proyecto emisor de billetes pero ahora se deja la responsabilidad a un banco privado, el Banco de Londres México y Sudamérica y los billetes serían de aceptación voluntaria, en esta ocasión, el éxito del billete fue grande; incluso, en ciertos medios, llegó a ser preferido a la moneda metálica.

A la caída del imperio y con la restauración de la república la emisión de billetes encontró condiciones favorables, especialmente durante el largo gobierno de Porfirio Díaz. Entonces se estableció una ley de Instituciones de Crédito, un firme, funcional y organizado sistema bancario, el Banco Nacional de México tuvo presencia en la República entera y la concesión al Banco de Londres y México fue ratificada. De esta manera México adoptó el billete como medio de pago de aceptación generalizada. Los billetes de estos bancos se emitieron, con el respaldo metálico correspondiente, en denominaciones de 1, 5, 10, 20, 50, 100, 500 y 1000 pesos y eran fabricados por empresas especializadas como: Bradbury, Wilkinson & Company, American Bank Note Company y American Book & Printing Company. Al fin el billete de banco fue aceptado por el público usuario.

La revolución de 1910 llevó nuevamente a la escasez de numerario y descrédito del billete de banco. Con la lucha armada se retiraron de la circulación enormes cantidades de monedas metálicas, se imprimieron cantidades desorbitadas de billetes sin respaldo y el sistema bancario se desmoronó. Los jefes militares imprimieron sus propios billetes para allegarse fondos de campaña. Las características de estos billetes son variables, algunos de gran calidad y otros de burda factura. El pueblo mexicano denominó genéricamente “bilimbiques” a esos billetes. En 1916, Carranza decretó que se pagara a los trabajadores exclusivamente con moneda metálica acuñada en la Casa de Moneda de México.

El Banco de México inicia sus funciones el 1 de septiembre de 1925. La impresión de los billetes fue encargada al American Bank Note Company.

En 1969, se abre un nuevo capítulo en la historia del billete mexicano ya que inicia actividades la fábrica de billetes del Banco de México, así surgió una nueva generación de billetes mexicanos, elaborada con el respaldo tecnológico más avanzado.

Cabe a San Miguel el Grande el ser lugar a donde se imprimieron los primeros ejemplares de papel moneda. La primera noticia que recibimos de esto fue por conducto de fray Jacob Aranaz (anagrama de don Franco Barajas) quien escribió unas viñetas que eran difundidas a través de XESQ en la voz de don Braulio Zavala y después impresas en 1981, teniendo como fuente un artículo de Elisa R. de Estrada del que transcribe: "El papel moneda apareció por primera vez en 1813, en San Miguel el Grande, Guanajuato (hoy San Miguel de Allende), sólo se hicieron billetes de medio real, eran de cartón de aproximadamente 4 por 4.5 centímetros, fabricados, según parece, por los insurgentes. No se conservan de ellos más que tres ejemplares".

Como creo que muchos no estamos habituados a las denominaciones de entonces, tomo de la misma viñeta de don Franco las equivalencias correspondientes: un peso se dividía en 4 pesetas, la peseta en dos reales, el real en dos medios o cuatro cuartillas u ocho tlacos.

BIBLIOGRAFÍA

BÁTIZ VÁZQUEZ, José Antonio. *Historia del billete mexicano. Banco de México.* s/f.

ARANAZ, FR. Jacobo. *Viñetas Sanmiguelenses.* 1981.

Boletín editado por el Archivo General del Estado. se terminó de imprimir el mes de Agosto de 2014 en Padilla Hnos., Impresora, Mar Rojo 304 Col. Linda Vista León, Gto., Tel. 718.03.86 su tiraje fue de 1,000 ejemplares, interiores en papel bond ahuesado de 75 g. y forros en papel couché mate de 250 g. la composición se realizo en Times New Roman en 14, 12, 11, 10 y 8. La edición a cargo de Georgina Gabriela Sosa Alvarez.